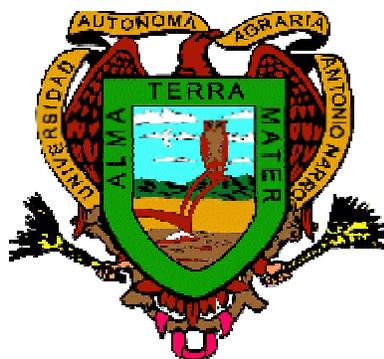


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



**MUJERES Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL INGRESO DEL
HOGAR EN EL ESTADO DE COAHUILA**

POR:

YURIDIA ZUMAYA AUSTRIA

T E S I S

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Mayo 2004

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

**MUJERES Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL INGRESO DEL
HOGAR EN EL ESTADO DE COAHUILA**

T E S I S

Por:

YURIDIA ZUMAYA AUSTRIA

Que se somete a consideración del H. Jurado examinador como requisito parcial para
obtener el título de: Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

A P R O B A D A

PRESIDENTE DEL JURADO

DR. GILBERTO ABOITES MANRIQUE

S I N O D A L

S I N O D A L

LIC. OSCAR J. MARTÍNEZ RAMÍREZ

DR. FRANCISCO MARTÍNEZ GÓMEZ

COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

M.A. RUBÉN CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. Mayo 2004

DEDICATORIAS

Quiero dedicar este esfuerzo con mucho amor y gratitud a mis padres Sr. Roberto Zumaya S. y Sra. María Magdalena Austria, por ser fuente de inspiración y motor en mi vida, gracias por ser el mejor ejemplo de trabajo para mis hermanas y para mí; pero sobre todo gracias por haberme dado la vida, por apoyarme en todas mis decisiones y por estar siempre a mi lado para cuidarme y protegerme. Quiero decirles que son el mejor regalo que Dios me ha dado. ¡Los amo con todo mi corazón!

Dedico esta obra a mis hermanas Lorena, Judith y Mariela por ser las mejores hermanas que Dios me pudo enviar, por estar conmigo y apoyarme a lo largo de mi vida, por ser las mejores amigas, mil gracias por todo su amor y cariño, quiero que sepan que siempre han estado y estarán en mi corazón.

A mis tíos Sr. Donaciano Matías B. y Sra. Josefina Melo N., con infinita gratitud por su apoyo desinteresado a lo largo de mi vida y particularmente por apoyarme en una de las metas más importantes para mí, la realización de mis estudios profesionales, mil gracias por todo.

A mis abuelitos Sr. Santos Zumaya y Sra. Georgina Sánchez, por ser parte importante de mi vida y llenarla de alegría, a mis abuelitos maternos Sr. Jesús Austria y Sra. Irene Narciso (+), no tuve la oportunidad de convivir con ustedes, pero de alguna u otra forma sé que han estado conmigo.

A todos mis tíos(as) y primos(as), por ser parte de mi familia y compartir momentos gratos y difíciles con ustedes; pero sobre todo, gracias porque juntos formamos una gran familia.

Con mucho cariño a mis amigos(as), Chacón, Cuco, Edgar, Vale, Simi, Tolo, Beto, Carlos, Daniel, Ger, Santis, Migue, Gustavo, Luis Carlos, Sebastián, Galileo, Alfred, Ramiro, Machuca, Javier, Rojito, Toky, Alex, Salas, José Luis, Memo, Luisillo, Villo, Otto, Betito, Fer, Tony, Ramiro, Lalo, Gello, Abel, Jesús Angel, Angel, Vanes, Zuri, Flor, Ado, Gladys, Martha, Bere, María Luisa, Rosa, Lucero, Karen, Paloma, por aceptarme tal y como soy y no tratar de cambiarme. ¡Gracias!

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por estar conmigo siempre y en cada momento de mi vida, por las cosas buenas y malas que he tenido que vivir. Gracias Dios porque desde que te lo pedí te quedaste conmigo y nunca me has abandonado, porque sé que me has manifestado tu infinito amor a través de la gente que me rodea, gracias por existir.

A mi Alma Terra Mater, gracias Narro por haberme permitido vivir una de las etapas más lindas de mi vida bajo tu protección, porque gracias a ti conocí a los mejores amigos; pero sobre todo gracias por formarme como profesionista y permitirme ser buitre. En hora buena y que la comunidad Narro siga haciendo historia...

Al Dr. Gilberto Aboites Manrique, por haber sido un excelente director de tesis y por haberme apoyado desinteresadamente siempre que lo necesité, porque a través de sus conocimientos trasciende en la vida de sus estudiantes.

Al Dr. Francisco Martínez Gómez, por apoyarme en la revisión de tesis y por ser un maestro que se preocupa por mantener a la vanguardia a sus alumnos respecto al aprendizaje.

Al Lic. Oscar Martínez Ramírez, por haber aceptado gustosamente ser coasesor de tesis y haberle dedicado su tiempo a la revisión de la investigación; pero sobre todo gracias por los consejos brindados a lo largo de la carrera, por darnos la oportunidad de conocerlo un poquito más como persona y no sólo como la clásica relación maestro-alumno.

Al M.C. Esteban Orejón García, por todo el apoyo brindado a lo largo de la carrera, gracias por mantener esa excelente relación con sus alumnos.

Al Ing. Rolando Ramírez Segoviano, por el apoyo brindado durante la realización de la investigación.

A todos los maestros de la Narro, especialmente a los del departamento de Economía Agrícola por haberme transmitido sus conocimientos y apoyarme siempre que lo necesité.

Al Ing. Gilberto Rivera, por haber sido la primera persona en decirme que la Narro existía.

De manera muy especial quiero agradecer al Jardín de Niños "Juan Escutía", a la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano", a la Secundaria Técnica No. 65, y al C.B.T.i.s. No. 71, por haberme dado las bases necesarias para terminar una carrera profesional.

A la familia Aboites Falcón, por haberme brindado su apoyo y confianza y abrirme las puertas de su casa, pero sobre todo gracias porque siempre me han tratado como alguien más de su familia, con nada podré pagar todo lo que han hecho por mí.

A la Parroquia de San José, particularmente al grupo de Misa con Niños por haberme permitido formar parte de él, por los buenos ratos que pase junto a ustedes y por todo lo que aprendí.

A todas las personas que hicieron posible la cristalización de este sueño a través de sus consejos y apoyo, sepan que están en mi mente y en mi corazón.

¡¡ A todos mil gracias!!

INTRODUCCIÓN

La transformación de la condición de las mujeres, es un rasgo fundamental de las nuevas sociedades, una de las principales manifestaciones del cambio estructural que las sociedades de hoy están experimentando. Según Castells (1993), las raíces de esta transformación son dos fenómenos interrelacionados: 1) la entrada masiva de las mujeres en los mercados laborales, 2) los movimientos sociales basados en la defensa de la identidad de género. Es, sin embargo, el primero de estos elementos al que el autor le da mayor importancia. Los mercados de trabajo se han transformado e incluyen de manera masiva a las mujeres. Estas, en su participación en empleos pagados, aún bajo condiciones de discriminación laboral, se ven a sí mismas como miembros de la fuerza de trabajo y se encuentran en mejor posición de negociación en el hogar. De esta forma, la división social del trabajo entre el proveedor y la mujer de casa perdió su base de legitimación cultural.

Por ejemplo, en los países caribeños, los hombres son personajes que han perdido la capacidad de jugar el rol de proveedores económicos y las mujeres son los actores más importantes en las economías domésticas y nacionales (Safa, 1995; citado por González de la Rocha, 1997: p.4).

Es importante también el aumento de las mujeres en los mercados laborales que aparecen, en el contexto latinoamericano, como el resultado de la necesidad de complementar los insuficientes ingresos del hogar, como producto de la pobreza, y como resultado, también, de procesos demográficos (reducción de tasas de fecundidad) y de los avances educativos. La mayor incorporación de las mujeres en el ámbito del trabajo asalariado y los efectos que la crisis de los ochenta tuvo sobre las remuneraciones, el desempleo masculino, y la creciente inestabilidad, contribuyeron a minar la capacidad de los hombres y a debilitar su autoridad en el ámbito familiar.

El hecho de que las mujeres sean cada vez más capaces de sobrevivir y de mantener a sus hijos a través de los ingresos obtenidos con su trabajo, y que incluso prescindan de los maridos para convertirse de hecho y de derecho en mujeres jefas de hogar constituye un hecho relevante para el modelo que ve a las mujeres como cuidadoras del hogar y de los hijos, realizando labores reproductivas, mientras los maridos juegan el papel de proveedor.

Se trata, pues, de cambios y transformaciones en el ámbito de la intimidad (Giddens, 1993; citado por González de la Rocha, 1997: p. 7), en donde la operatividad del modelo tradicional de familia nuclear, de división del trabajo hombre-proveedor, mujer-administradora de ingresos y ama de casa, está en crisis. Dado lo anterior se tiene que los hogares de jefatura femenina son escenarios sociales (quizás ni los únicos ni los más importantes) en donde es posible encontrar algunas vertientes de la transformación que la familia a sufrido en México (González de la Rocha, 1997: pp. 3-5, 7).

Así pues, el propósito de la investigación es analizar la variable ingreso en los hogares coahuilenses, describir como enfrentan los hogares las condiciones de pobreza, contrastando hogares en donde el jefe sea mujer y donde es hombre, centrando la atención en los aspectos relacionados con el ingreso, es decir, con la fuente de los ingresos y el porcentaje de participación de los miembros del hogar.

Para cumplir tales objetivos, se realizó un análisis del Censo de Población y Vivienda 1995 y del Censo de General de Población y Vivienda 2000 del estado de Coahuila; haciendo uso del programa estadístico SPSS, el cual permitió llegar a un análisis más profundo y completo de la información.

El documento esta integrado por cuatro capítulos; en el primer capítulo se dan los conceptos generales que se emplean a lo largo de la investigación, tales como: familia, hogar, ingresos, fuente y clasificación de ingresos, clasificación de los hogares y las familias, con y sin jefatura femenina, ingresos del hogar, etc. En el segundo capítulo se explica la metodología empleada para la realización de la investigación, también se da a conocer el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis; a lo largo del capítulo tres se

mencionan las principales características geográficas y socioeconómicas del estado de Coahuila. En el capítulo cuatro se hace el análisis de la incorporación de las mujeres en mayor cantidad al trabajo; haciendo un contraste de los hogares en donde el jefe sea mujer y donde es hombre, centrandó la atención en los aspectos relacionados con el ingreso. Finalmente, se dan las conclusiones generales y la bibliografía consultada para la realización de la investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

1.1 Familia y hogar	13
1.1.1 Diferencias entre familia y hogar	16
1.1.2 Definición operativa de hogar utilizada en los censos	17
1.1.2.1 Qué podemos estudiar con base a esa variable censal y qué no podemos estudiar	18
1.1.3 Hogar - jefatura	19
1.1.3.1 Jefatura femenina	20
1.2 Definición de ingresos	23
1.3 Ingreso monetario y no monetario	24
1.3.1 Fuentes de los ingresos	25
1.3.2 Clasificación de los ingresos	25
1.4 Ingreso del hogar	28
1.5 Papel e importancia económica del ingreso	29
1.6 Cómo se obtiene y se mide el ingreso	31
1.7 Cómo lo considera, entiende o estudia la economía	32

CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento del problema	36
2.2 Objetivos	37
2.3 Antecedentes de la incorporación de la mujer al trabajo	37
2.4 Hipótesis	38
2.4.1 Variables de las hipótesis	38
2.5 Estructuración de la variable del ingreso	39
2.6 Retos de la investigación	40

CAPÍTULO III PERFIL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA

3.1 Localización y ubicación geográfica	45
3.2 Extensión	46
3.3 Población total en el estado	46
3.4 Regionalización	50
3.5 Actividad económica	51
3.6 Perfil sociodemográfico del estado	52
3.6.1 Crecimiento y distribución geográfica	52
3.6.2 Estructura de la población por edad y sexo	54
3.6.3 Fecundidad	56
3.6.4 Migración	58
3.6.5 Estado conyugal	60
3.6.6 Características educativas	62
3.6.6.1 Asistencia escolar	63
3.6.6.2 Aptitud para leer y escribir	64
3.6.6.3 Analfabetismo	65

3.6.6.4 Nivel de instrucción	65
3.6.7 Características económicas	67
3.6.7.1 Participación en la actividad económica	67
3.6.7.2 Población no económicamente activa	69
3.6.7.3 Sector de actividad	69
3.6.7.4 Ocupación principal	70
3.6.7.5 Horas trabajadas	71
3.6.7.6 Ingresos	72
3.6.8 Hogares y viviendas	73
3.6.8.1 Hogares	73
3.6.8.2 Viviendas	75

CAPÍTULO IV MUJERES Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL INGRESO DEL HOGAR EN EL ESTADO DE COAHUILA

4.1 Incorporación de la mujer en mayor cantidad al trabajo	78
4.2 Proporción de los ingresos femeninos en el ingreso del hogar	82
4.3 Condiciones de bienestar en hogares donde participan mujeres e hijos	84
4.4 Coahuila Conteo 1995	86
4.5 Coahuila Censo General de Población y Vivienda 2000	94
4.6 Pobreza en Coahuila 2000	106

CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	115

ÍNDICE DE CUADROS

1. Principales variables para la investigación	41
2. Población por sexo en el año 2000	47
3. Población y tasa de crecimiento media anual	48
4. Población nacional, estatal y tasa de crecimiento media anual	50
5. Tamaño de hogares totales. Coahuila 1995	86
6. Indicadores estadísticos del tamaño de hogar. Coahuila 1995	87
7. Distribución de los hogares según su ingreso por decil. Coahuila 1995	88
8. Aportación del jefe de hogar al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila 1995	89
9. Aportación de las esposas(os) al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila 1995	90
10. Aportación de los hijos al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila 1995	92
11. Aportación de las hijas al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila 1995	93
12. Tamaño de hogares totales. Coahuila 2000	94
13. Indicadores estadísticos del tamaño de hogar. Coahuila 2000	96
14. Indicadores estadísticos del ingreso del hogar. Coahuila 2000	96
15. Distribución de los hogares según su ingreso por decil. Coahuila 2000	97
16. Aportación del jefe de hogar al ingreso total del hogar por sexo, tamaño de localidad y decil. Coahuila 2000	98
17. Aportación al ingreso total del hogar por las esposas(os) por decil y tamaño de localidad. Coahuila 2000	102
18. Aportación al ingreso total del hogar por las hijas(os) por decil y tamaño de localidad. Coahuila 2000	104
19. Pobreza general	106
20. Pobreza en hogares con jefatura femenina	107
21. Pobreza en hogares con jefatura masculina	108

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Ubicación del estado de Coahuila en la República Mexicana	46
2. Mapa de regionalización del estado de Coahuila	51

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. Hogares en Coahuila	107
2. Pobreza en hogares con jefatura femenina	107
3. Pobreza en hogares con jefatura masculina	108

PENSAMIENTO

*Hoy te doy gracias Señor,
Por la luz y por el día,
Por mis ratos de dolor,
y por toda mi alegría,
por los padres que me diste,
y también por mis hermanos,
por lo que de mi ser hiciste,
y por mis sueños logrados.
Por los que mucho me aman,
por los que nada me quieren,
por los que feliz me claman,
por los que a veces me hieren,
por la dicha, por la paz,
por la unidad y el amor,
por todo cuanto me das,
hoy te doy gracias Señor.*

Anónimo

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo se discuten los principales conceptos relacionados con la determinación de los ingresos de los hogares con jefatura femenina en el Estado de Coahuila de Zaragoza, esto es: familia, hogar, ingresos, fuente y clasificación de ingresos, clasificación de los hogares y las familias, con y sin jefatura femenina, ingreso del hogar, etc., que resultan importantes para la investigación dado que se habla de los hogares, su composición y la manera como los ingresos direccionan la organización del mismo.

1.1 Familia y Hogar

Según INEGI (1999), la familia es donde se reproducen, en cierta medida y en pequeña escala, distintas normas y comportamientos sociales, se observan las pautas de producción y reproducción, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, sentimientos, problemas y conflictos y, se establecen los primeros esquemas de autoridad y jerarquía, con relaciones de poder y dominación entre generaciones y géneros (INEGI 1999: p. VII). Sin embargo, para la sociología la familia adquiere connotación de mayor amplitud dado que se le interpreta como una más de las instituciones sociales que permiten la construcción de la sociedad misma.

Al decir de la Universidad de Almería (2004) es uno de los numerosos pequeños grupos cara a cara, que son denominados grupos primarios. Pero se distingue de todos los demás grupos primarios en dos características: a) La familia concede un reconocimiento especial a la relación existente entre un varón y una o más mujeres, o entre una mujer y uno o más varones. Monogamia y poligamia (poliginia y poliandria). b) La segunda

característica peculiar de la familia es la importancia que se concede al parentesco en la forma de organizarla (UAL, 2004).

Corona (1998) señala que la familia es universalmente aceptada como unidad básica de la sociedad, independientemente de su forma o de su organización; constituye (en todas partes del mundo) el espacio natural y el recinto microsocioal por excelencia para el desenvolvimiento de sus miembros. En su seno tiene lugar no sólo la reproducción biológica, sino también la transmisión de bienes o patrimonio a las generaciones siguientes, como; la conducta y las normas de socialización. Señala además, que la familia enlaza tiempo pasado y tiempo futuro (Corona, 1998).

Esto último es fundamental pues constituye uno de los criterios para deslindar entre los conceptos de hogar y familia, al respecto indica Duran (1988): A pesar de la tendencia bastante generalizada de manejar indistintamente los términos de “familia” y “hogar”, se considera que en la primera el tiempo pasado y futuro se enlazan en una continuidad simbólica que trasciende a individuos y generaciones, en tanto que el hogar representa un asentamiento acotado en el tiempo y el espacio que cumple una función económica. En la práctica, esto significa que en el hogar un grupo de individuos, emparentados o no, comparten alimentos y gastos dentro de un mismo ámbito doméstico a modo de un “pequeño taller en el que se produce el primero de los bienes —la vida— y la mayor parte de los servicios que cada individuo recibe a lo largo de su propio ciclo vital” (Durán, 1988; citado por López, 2001: p. 11).

Dado lo anterior, podemos observar que más que diferencias de fondo en los diferentes autores revisados, encontramos diferencias de enfoque, donde por ejemplo, es claro que INEGI analiza el hogar y la familia desde una perspectiva operativa, es decir, buscando señalar y justificar la manera como procedió en la captura y levantamiento de información sobre el hogar y la familia, mientras que la UAL pretendía una explicación y contextualización del fenómeno social de la familia y el hogar.

De acuerdo a varias definiciones consultadas en INEGI, en distintos años, tomaremos la definición de hogar más actualizada pues se le han ido incorporando nuevos términos.

A partir de lo anterior, para la investigación el hogar es considerado como la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación. Los hogares se clasifican por tipo en familiares y no familiares (INEGI, 2002: p. 199); la asociación de individuos para atender sus necesidades básicas y reproducir su vida cotidiana, da lugar a la formación de unidades domésticas denominadas también hogares (INEGI, 2002: p. 177).

El concepto de unidad doméstica y de hogar se considera sinónimo; también tenemos que toda persona que vive bajo el mismo techo constituye en conjunto un hogar. Se mencionó que los hogares se clasifican por tipo en familiares y no familiares, enseguida se da la definición de cada uno de ellos y su respectiva clasificación.

Un hogar familiar es aquel en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. Se clasifican en ampliados, compuestos y nucleares.

- Hogar ampliado: Formado por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes. Puede haber empleados domésticos y sus familiares.
- Hogar compuesto: Formado por un hogar nuclear o ampliado más personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar. Puede haber empleados domésticos y sus familiares.
- Hogar nuclear: Formado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos; o el jefe con hijos. Puede haber empleados domésticos y sus familiares (INEGI, 2002: p. 199).

Un hogar no familiar es en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. Se clasifican en corresidentes y unipersonales.

- Hogar de corresidentes: Formado por dos o más personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar.
- Hogar unipersonal: Formado por una persona (INEGI, 2002: p. 199).

1.1.1 Diferencias entre familia y hogar

Con base en varias definiciones consultadas de familia y de hogar, se distingue que una familia necesariamente esta constituida por miembros que guardan relaciones de parentesco entre sí ya sean consanguíneas, conyugales o políticas.

Por otro lado tenemos que un hogar es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para comer, una persona que vive sola o que no comparte gastos con otra(s) aunque viva en la misma vivienda también constituye un hogar (INEGI, 1999: p. 135). Con base en lo anterior se puede decir que en una vivienda puede haber varios hogares que no necesariamente forman una familia dadas las características antes mencionadas, por lo tanto se concluye que hogar y familia no son sinónimos.

Para ampliar más la definición de hogar y familia y analizar en que difieren cada una veamos el concepto que da Rodolfo Tuirán (1993).

El concepto **hogar** alude al conjunto de individuos que comparte una misma unidad residencial y articula una economía común. En otras palabras, forman parte del hogar las personas que comparten “un mismo techo y un mismo fuego”. El criterio básico, aunque no necesariamente el único, para el reclutamiento de sus integrantes es el parentesco.

En diferentes sociedades y diferentes subgrupos dentro de ellas prevalece la práctica de que los hogares estén formados en torno a un núcleo familiar. De esta manera, el hogar suele ser un asunto de familia, su lugar de existencia y su punto de reunión. Cada hogar es una organización social, un pequeño taller a cargo de las tareas de reproducción cotidiana

de los integrantes del grupo doméstico. El hogar es el cuadro de referencia cotidiano de los individuos, el ámbito en que se reúnen y distribuyen los recursos para el consumo y la producción doméstica y en cuyo derredor se organiza la residencia.

El término **familia** tiene, a su vez, varias acepciones. En su sentido más restringido se refiere al núcleo familiar elemental. En su sentido más amplio, el término designa al grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco actualizadas de manera episódica mediante el intercambio, la cooperación y la solidaridad. La articulación de dichas redes implica una serie de reglas, pautas culturales y prácticas sociales referidas al comportamiento entre parientes (Tuirán, 1993: pp. 664-665).

Por lo anterior es claro que la diferencia substancial entre ambos términos refiere al parentesco, es decir, a la existencia de cierto tipo de relaciones sociales articuladas por el parentesco, sin embargo, también es obvio que ello no interfiere en los procesos de reproducción física y social de los miembros, es decir, sean o no personas vinculadas por el parentesco, el sólo hecho de su convivencia cotidiana bajo un mismo techo y vinculados en el gasto de bienes y servicios para su reproducción los hace partícipes de muchas de las características propias de la familia, así pues, podemos comprender el porque ambos términos suelen utilizarse indistintamente. Sin embargo, cuando trabajamos las bases de datos de INEGI, es claro que ahí sólo existe el concepto de hogar y de vivienda, pues la familia es una variable que el investigador construye, es decir, no esta dada de antemano.

1.1.2 Definición operativa de hogar utilizada en los censos

Conceptual y operativamente en el proceso de recolección de la información de los Censos de Población, el hogar es identificado en una vivienda como el grupo de personas que unidas o no por lazos de parentesco comparten el gasto en alimentos y en otros gastos de consumo dentro del ámbito doméstico (INEGI, 2002: p. 177).

1.1.2.1 Qué podemos estudiar con base en esa variable censal y qué no podemos estudiar

En los censos la unidad de análisis son las personas no el hogar, sin embargo utilizando un algoritmo matemático desarrollado por el Dr. Héctor Rodríguez (2002) fue posible articular a las personas en hogares. La base ahora posibilita trabajarse en términos de hogar analizando esta variable con base en el conjunto de entradas que originalmente contemplaba la base de datos excluyendo, aquellas que son estrictamente individuales, por ejemplo el sexo, dado que sería absurdo indagar el sexo de los hogares.

Mediante este procedimiento se tiene la posibilidad de analizar la realidad socioeconómica con un nivel de precisión estadística que las Encuestas Nacionales de Ingreso-Gasto por Hogar no ofrecían, toda vez que el ámbito de inferencia de las ENIGH es nacional mientras que el censo nos permite estudiar los municipios, estados, regiones o incluso llegar al nivel nacional (Aboites, 2004: Comunicación personal).

Lo anterior implica que salvo INEGI nadie podía trabajar la información censal tomando como unidad de análisis a los hogares, pues sólo ese Instituto tenía la base de datos completa y para él era factible trabajarla a nivel de individuos u hogares.

Por ello mismo es intrigante el documento de Lozano-Ascencio (2002) pues examina las características socioeconómicas de los hogares que reciben remesas de Estados Unidos, tomando como fuente de información el Censo Mexicano de Población y Vivienda 2000, específicamente la muestra censal que se obtuvo de la aplicación del "cuestionario ampliado" (Lozano-Ascencio, 2002: p. 4) ya que no hace referencia a algún procedimiento de transformación de la base censal.

1.1.3 Hogar - jefatura

Los hogares se organizan dentro de la vivienda en base al reconocimiento de la jefatura de uno de sus miembros (INEGI, 2002: p. 177). Nótese que la jefatura de hogar refiere al “reconocimiento de la jefatura por uno de sus miembros”, es decir, es un criterio subjetivo.

En otro documento consultado, INEGI reconoce que la persona “cabeza de familia” es quien tiene la autoridad y la mayor jerarquía dentro del grupo y sobre la cual se articulan tanto las relaciones de parentesco al interior del grupo doméstico, como la organización económica, social y cultural de la familia y algunos vínculos de ésta con otras unidades sociales, como por ejemplo la economía y la empresa a través del mercado de trabajo (INEGI, 1999: p. 13).

El jefe de hogar es quien se convierte en la persona de referencia para definir el parentesco de los miembros, además de utilizarlo como eje para enumerar y ordenar a todas las personas que pertenecen a dicho hogar (INEGI, 1999: p. XI). Por lo tanto debe de existir dentro del hogar un jefe a partir del cual se organiza la familia por rangos, es decir, existe un jefe de hogar el cual tiene un cónyuge e hijos, y en algunos casos otros parientes. Es la persona en quien recae toda la responsabilidad del hogar, por así decirlo, y a través de la cual se designan los roles que existen al interior de este. Es claro entonces que para fines operativos a cada hogar le corresponde un jefe de hogar y sólo uno.

Por eso, como señala López (2001), ser jefe de un hogar supone que sus miembros reconocen, sobre la base de una estructura de relaciones jerárquicas, a la persona más importante de la familia, es decir, aquella que está presente regularmente en el hogar y quien es, además, la persona con mayor autoridad en la toma de decisiones o el principal soporte económico (López, 2001: p. 28).

1.1.3.1 Jefatura femenina

De acuerdo con Tuirán (1993), en la última década se ha producido en América Latina un notable crecimiento de las investigaciones dirigidas a examinar la presencia abundante de mujeres como jefes de hogar, cabe destacar, sin embargo, que éste no es un fenómeno reciente; ya era característico hacia finales del siglo XVIII y XIX de muchas ciudades de la Nueva España a la par de otros dominios coloniales de América Latina. Un hecho común tanto en las poblaciones históricas como en las contemporáneas de América Latina es que la jefatura femenina generalmente se reconocía o reconoce en ausencia del cónyuge en el hogar.

La evidencia disponible muestra que los hogares encabezados por mujeres han registrado en las últimas dos décadas un crecimiento acelerado en diversos países de la región, lo cual ha sido motivo de preocupación, ya que muchos de ellos se ubican en el umbral de la pobreza o por debajo de éste. En México, una proporción significativa de las unidades domésticas es jefaturada por mujeres. Sin embargo, las encuestas y los censos no muestran –para el total nacional– un crecimiento significativo de este fenómeno en los años recientes (Tuirán, 1993: p. 672).

Sin embargo, otros autores han señalado que no necesariamente la pobreza se asocia con el hogar con jefatura femenina, tal y como veremos posteriormente. En primer lugar el hecho de que están constituidos por un menor número de personas y en segundo lugar en que operan dentro de las relaciones del hogar mecanismos más democráticos que permiten una distribución más equitativa de los ingresos de los miembros del hogar, de tal suerte que es probable que los niveles de pobreza en los hogares con jefatura femenina sean menores de lo que pudiera suponerse si únicamente se compara la variable ingreso total del hogar.¹

Después de la crisis de los ochenta se vio un ligero cambio en la composición del ingreso del hogar, dado que ya no sólo eran los hombres los que aportaban ingresos sino también las mujeres todo esto debido a la crisis económica por la que estaban atravesando las familias mexicanas; esto por un lado, pero también debido a divorcios, migración y

¹ Sobre este punto véase en particular el documento de Mercedes González de la Rocha (1997). “Hogares de jefatura femenina en México: Patronos y formas de vida”.

viudez entre otros. Así pues, la mujer ha tenido que asumir la responsabilidad del hogar al convertirse en jefa y representante del mismo. Enseguida se dan algunas definiciones de lo que se entiende por jefa de hogar u hogar con jefatura femenina.

De acuerdo con González de la Rocha (1997), los hogares con jefatura femenina son aquellos en los que, ante la ausencia del marido/cónyuge, las mujeres amas de casa (madres) son quienes asumen el múltiple papel de jefas (lo que implica tanto responsabilidad económica, de socialización y educación de los hijos, y de organización de los recursos al interior del hogar) (González de la Rocha, 1997: p. 26).

Las mujeres jefas de hogar constituyen a menudo el único adulto en el hogar, lo que las obliga a asumir tanto el papel de proveedora, como del cuidado y la crianza de los hijos y de otras tareas propias del ámbito doméstico, con la consiguiente sobrecarga de trabajo (CONAPO, 2002). Teniendo como referencia estas dos definiciones podemos observar que no existe gran diferencia, dado que en ambos casos se habla de que la mujer asume la responsabilidad del hogar en virtud de la ausencia del hombre, y que además de ocuparse de lo económico, educación y cuidado de los hijos, entre otros, debe asumir una responsabilidad como generadora de ingresos en el hogar.

Según el Banco Mundial, el aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, particularmente de los pobres, es especialmente significativo debido al impacto positivo que éste tiene en la reducción de la pobreza. Es decir, la incorporación de la mujer al trabajo y la participación en el ingreso familiar se refleja en mejores condiciones de vida para los miembros del hogar (Worldbank, 2002-2003).

Los hogares con jefatura femenina están caracterizados por una mayor participación de mujeres y de jóvenes en el trabajo, es decir, que hay una utilización mayor de la capacidad laboral de los hogares, en comparación con los hogares de jefatura masculina (González de la Rocha, 1997: p. 26). Dado que el salario que percibe una mujer por lo regular siempre es mas bajo que el recibido por un hombre, no es suficiente para solventar

los gastos que se generan en el hogar, por esto se hace necesario que otros integrantes ayuden a la generación de ingresos.

A continuación se presentan algunas características de los hogares con jefatura femenina:

- Presentan características específicas muy marcadas. Ante todo, la gran mayoría de ellos carece de pareja conviviente (Familia y jefatura de hogar, 2004).
- Aunque este tipo de hogares existe en las localidades rurales y en las urbanas de menor tamaño, la presencia de hogares de jefatura femenina es mucho más marcada en las ciudades grandes (González de la Rocha, 1997: p. 8).
- Los hogares de jefatura femenina constituyen escenarios de trabajo más intensivo. O dicho de otra manera, en los hogares de jefatura femenina hay un mayor número de trabajadores remunerados que en los hogares de jefatura masculina (González de la Rocha, 1997: p. 8-9).
- Los hogares de jefatura femenina están caracterizados por una ausencia proporcionalmente mayor de hombres perceptores de ingresos, o activos. Se trata de economías domésticas altamente feminizadas con una baja participación de hombres en calidad de generadores o perceptores de ingresos (González de la Rocha, 1997: p. 9).
- Se caracterizan por estar formados por mujeres sin pareja, con hijos a cargo y, en mayor proporción que los hogares con jefe hombre, con más de un núcleo familiar (Pedreros, 2001).

Con las características arriba mencionadas se tiene un panorama más amplio a cerca del papel que juega la mujer en una economía doméstica altamente feminizada; en las cuales resalta un rasgo característico, ya que la mayoría de los hogares con jefa no cuentan con un cónyuge o pareja conviviente. González de la Rocha (1997) en su documento menciona, sin embargo, que sobresale el hecho de que los hogares de jefatura femenina **no son los más pobres** y que la jefatura del hogar, por sí misma, no explica la mayor o menor pobreza.

1.2 Definición de Ingresos

Para tener un panorama más amplio sobre los ingresos se presentan las siguientes definiciones de diferentes autores con el fin de compararlas ya que en torno a este concepto gira la importancia de la investigación.

J. Paschoal (1979). Define al ingreso como todas aquellas actividades que están representadas por la sumatoria de los salarios, alquileres y utilidades recibidas por residentes.

F. Benham (1967). Considera al ingreso, como aquel que resulta después de deducir los gastos de su negocio, este ingreso debe estar disponible para gastarlo en alimento, ropa, viajes, rentas de casas entre otros. O bien, el ingreso es aquel que proviene del producto nacional y se paga a cambio de las contribuciones prestadas a este por las mismas personas o por sus propiedades.

R. Hicks (1976). Este autor señala que el ingreso de una persona es el equivalente a todas sus entradas y salidas que incluye remuneraciones del trabajo o renta derivada de una propiedad o en su caso; ingreso es un indicador de la cantidad que puede consumirse sin llegar a empobrecerse.

INEGI (2000). Define al ingreso por trabajo como una percepción en dinero que la persona ocupada declare recibir por su(s) trabajo(s). Se consideran los ingresos por concepto de sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica. El ingreso se publica en salario mínimo mensual.

Otros ingresos. Percepción monetaria que recibe en forma regular la población de 12 años y más de edad, proveniente de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo. Se obtienen por ayuda de familiares dentro del país, ayuda de familiares desde otro país,

jubilación o pensión, Procampo y Progresá y otros, becas, renta o intereses bancarios, etcétera (Borrador de Tesis de Ezequiel Colina).

Tanto la definición de Benham como la de Hicks coinciden en que el ingreso es aquel que resulta después de haber deducido los gastos en que se haya incurrido a lo largo de un período, es decir, el ingreso de una persona es el equivalente a todas las entradas y salidas. Paschoal e INEGI consideran que el ingreso únicamente es el que se compone por la sumatoria de todos los salarios recibidos por un trabajo desempeñado, sin que en el incurra algún tipo de deducción.

Así pues, el concepto de ingreso que se utilizará para la investigación es el que da R. Hicks, ya que además de que señala que el ingreso de las personas es el equivalente a todas las entradas y salidas, agrega un dato muy importante: ingreso es un indicador de la cantidad que puede consumirse sin llegar a empobrecerse; y por el tipo de investigación que se trata resulta el concepto más adecuado.

1.3 Ingreso Monetario y No Monetario

De acuerdo con INEGI (1999), el ingreso corriente monetario son todas las percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar, a cambio de la venta de su fuerza de trabajo a una empresa, institución o patrón, o bien el ingreso en efectivo y/o en especie de un negocio agropecuario propiedad de algún miembro del hogar, incluyendo también los alquileres, intereses, dividendos y regalías derivadas de la posesión de activos físicos y no físicos, los rendimientos derivados de cooperativas, las transferencias recibidas que no constituyeron un pago por trabajo y otros ingresos corrientes (INEGI, 1999: p. 135).

El ingreso no monetario es el valor estimado por los miembros del hogar, a precios de consumidor, de los productos y servicios de consumo final y privado. Incluye autoconsumo, pago en especie y regalos (INEGI, 1999: p. 194).

1.3.1 Fuentes de los ingresos

Según INEGI (1999) son las diferentes actividades económicas y no económicas o situaciones de las cuales se derivan los ingresos. Las fuentes son: remuneraciones al trabajo, negocios propios, renta de propiedad, cooperativas, transferencias, otros negocios, autoconsumo, pago en especie, regalos (INEGI, 1999: p. 192).

1.3.2 Clasificación de los ingresos

Para la clasificación de los ingresos se tomaron en cuenta todas las percepciones en efectivo o en especie que recibieron los miembros del hogar durante el período de referencia, a cambio de la venta de su fuerza de trabajo o en la realización de otra actividad productiva en una empresa, institución o patrón.

a) Remuneración al trabajo. Percepciones en efectivo que los miembros del hogar ocupados obtuvieron a cambio de la venta de su fuerza de trabajo a una empresa, institución o patrón con quien establecieron determinadas condiciones de trabajo mediante un contrato o acuerdo verbal o escrito. Se clasifican en:

- Sueldo, salario, jornal y horas extras. Percepciones en efectivo regulares, ocasionales y pagos proporcionados a los obreros por cada día de trabajo.
- Comisiones, propinas y destajo. Percepciones en efectivo que los miembros del hogar recibieron en forma regular u ocasional sobre la venta o producción de cierto número de mercancías o servicios realizados.
- Aguinaldos, gratificaciones, premios y recompensas adicionales. Percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar en forma regular u ocasional como compensación por el trabajo realizado en cierto período de tiempo, se incluyeron también las recibidas a cambio de haber realizado alguna actividad extraordinaria en cuanto al volumen de trabajo, las que se obtuvieron en relación al tipo de actividad realizada, o a la dedicación de más tiempo del habitual al trabajo y las que percibieron por otras causas especiales o como recompensas adicionales llamándoseles pagos regulares, en el sentido en que normalmente se recibían, aún

cuando los períodos de tiempo hubieran sido diferentes, es decir, cada quincena, cada mes, cada tres meses, etc., pero siempre se recibían.

- Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo. Percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar como aporte en sus períodos vacacionales, ayuda de despensa, transporte, útiles escolares, etc., por parte de la empresa donde trabajaron.
- Reparto de utilidades. Percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar asalariados, provenientes de los beneficios o utilidades de la empresa donde trabajaron.

b) Renta empresarial. Percepciones en efectivo o en especie, provenientes de un negocio agropecuario o no agropecuario propiedad de algún miembro del hogar; esta actividad productiva se realizó en forma independiente o asociada. Se clasifican en:

- Ingresos por negocios industriales y maquila. Percepciones en efectivo provenientes de una empresa industrial o del procesamiento de materias primas, propiedad de algún miembro del hogar.
- Ingresos por negocios comerciales. Percepciones en efectivo provenientes de un negocio comercial propiedad de algún miembro del hogar.
- Ingresos por prestación de servicios. Percepciones en efectivo provenientes del trabajo realizado en actividades de servicios técnicos así como servicios profesionales.
- Ingresos provenientes de negocios agrícolas. Ganancias netas en efectivo o en especie generadas por la realización de actividades propias de cultivo, así como de la elaboración primaria de productos agrícolas que recibieron los miembros del hogar dedicados a esta actividad.
- Ingresos provenientes de negocios pecuarios y forestales, acuacultura y pesca, recolección de flora y fauna. Ganancias netas en efectivo o en especie generadas por la realización de las diferentes actividades de acuerdo al tipo de negocio, así como a la explotación de bosques y recolección de productos silvestres y a las ganancias inherentes a la cría y explotación de toda clase de especies que recibió algún miembro del hogar.

c) Renta de la propiedad. Percepciones en efectivo provenientes de alquileres, intereses, dividendos y regalías derivadas de la posesión de activos físicos y no físicos. Se clasifica en:

- Alquiler de tierras y terrenos. Percepciones en efectivo provenientes del alquiler de tierras y terrenos propiedad de algún miembro del hogar.
- Alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles. Percepciones en efectivo provenientes del alquiler de cualquier tipo de bienes inmuebles propiedad de algún miembro del hogar.
- Intereses de inversiones a plazo fijo. Percepciones en efectivo devengadas de cuentas de inversión a plazo fijo que recibieron los miembros del hogar en el período de referencia.
- Intereses de cuentas de ahorro. Percepciones en efectivo originadas como resultado de cuentas de ahorros de los miembros del hogar en el período de referencia.
- Intereses de préstamos a terceros. Réditos en efectivo que recibieron los miembros del hogar en el período de referencia por préstamos a terceros.
- Intereses de acciones, bonos y cédulas. Dividendos en efectivo que recibieron los miembros del hogar por poseer acciones y otras formas de participación en empresas constituidas como sociedad.

d) Ingresos por cooperativas de producción. Percepciones en efectivo provenientes de los rendimientos de las cooperativas que le corresponde a cada cooperativista miembro del hogar por su participación en la administración, gestión y distribución de sus beneficios.

1.4 Ingreso del Hogar

Tal y como ya fue señalado, predomina en la literatura² la idea de que para contrarrestar las continuas crisis económicas que se venían presentando desde los años ochenta, los hogares urbanos más pobres se vieron en la necesidad de romper el modelo implantado de que el único proveedor de ingresos al hogar era el hombre jefe del mismo; ya

² Hernández Laos, (2000); Tuirán, (1993); CONAPO (1999); López, (2001).

que dada la necesidad ocasionada por la crisis económica de esos años, se tuvo que incrementar el número de perceptores de ingresos, especialmente mujeres y personas jóvenes; cabe mencionar que muchos de ellos tuvieron que sacrificar su educación para contribuir al ingreso familiar.

Es importante aclarar que los recursos de que dispone el hogar en un momento determinado no dependen solamente de sus ingresos corrientes, ya que la venta de sus activos podría generar ingresos extraordinarios que harían incrementar temporalmente sus ingresos. Lo mismo podría suceder si el hogar recibe indemnizaciones por despido, premios de azar, herencias, etc.

Ahora bien, de acuerdo con el Banco Central de la República Dominicana (2000) en América Latina el concepto de ingreso del hogar que utiliza en sus encuestas realizadas de presupuestos familiares, por ejemplo las ENIGH, se refiere al ingreso percibido en un período determinado, el cual se define como el valor monetario (ingreso monetario) y en especie (ingreso no monetario) recibido por los miembros del hogar por concepto de remuneraciones de los asalariados, renta empresarial, renta de la propiedad y las transferencias corrientes recibidas de otros agentes económicos, a excepción de las transferencias sociales en especie otorgadas por el gobierno.

En general, el ingreso del hogar se define como la suma de los ingresos de todos sus miembros conforme a los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie. En este marco, los dos principales conceptos de ingreso familiar son el ingreso total del hogar y el ingreso disponible del hogar (Banco Central de la República Dominicana 2000).

1.5 Papel e Importancia Económica del Ingreso

La importancia del ingreso radica principalmente en que refleja de la mejor manera posible el nivel de bienestar de los

hogares. Es decir, que existe una relación directa entre el ingreso y el nivel de vida de las familias.

Los economistas y los sociólogos argumentan que desde el punto de vista funcional, la distribución del ingreso en México se explica en gran parte por la implantación de las políticas de estabilización y ajuste a partir de la segunda mitad de los setenta. Desde el punto de vista de la distribución del ingreso de los hogares, las tendencias más recientes tienen su explicación – al menos en parte- en argumentos sociológicos y económicos (Hernández Laos, 2000: p. 867).

De acuerdo con lo expuesto por Hernández Laos (2000), los hogares rurales más pobres se beneficiaron a principios de los ochenta, por el buen precio que el maíz alcanzó, todo esto resultado del Sistema Alimentario Mexicano (SAM); y en los noventa, gracias a los apoyos de los programas gubernamentales dirigidos a combatir la pobreza extrema en el medio rural. Lo anterior refleja que al contar con un apoyo que incrementa los ingresos de los hogares se contará también con mejores condiciones de vida.

A través del nivel de ingresos con que cuenta un hogar se puede deducir si esta en condiciones de adquirir la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) publicada por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), que incluye la alimentación, vivienda, cuidados básicos de la salud e higiene, cultura y recreación básicas, transporte y comunicaciones, vestido y calzado, y pequeñas partidas para presentación personal. Dentro de la CNSE, los rubros de alimentación, vivienda y algunos gastos menores en salud, higiene y material educativo básico constituyen la Canasta Submínima (CSM) la cual tiene un costo menor a la CNSE. El costo anual por persona de la

CNSE que determina la línea de pobreza asciende a \$19,975.00 (a precios de 1996) (Hernández Laos, 2000: pp. 867,870).

Dado lo anterior se dice que una persona esta en condiciones de pobreza cuando su ingreso familiar per cápita es inferior al costo de la CNSE; este es un dato muy importante que se debe considerar al hablar de la importancia del ingreso.

Por otro lado tenemos que una persona esta en condición de pobreza extrema si el monto promedio per cápita de su ingreso familiar es insuficiente para adquirir la Canasta Submínima.

El nivel de bienestar de los hogares esta determinado por fenómenos económicos y por la forma en que se distribuye el ingreso, dado que los niveles de pobreza aumentan cuando los ingresos promedio de la sociedad tienden a disminuir o cuando los índices de concentración del ingreso en pocas manos se incrementa.

Todo lo contrario ocurre cuando el crecimiento económico eleva los ingresos promedio o cuando fenómenos económicos y sociológicos se conjuntan para reducir las desigualdades de mayor importancia en la sociedad, ya que la pobreza y la pobreza extrema disminuyen en términos relativos.

Según CONAPO (1999) tanto la pobreza como la desigualdad se traducen en una disminución del bienestar familiar; la primera porque la insuficiencia de ingresos ha exigido, a partir de 1982, mayor esfuerzo de los jefes económicos, así como la incorporación de las esposas, hijas e hijos a diversas actividades remuneradas para tratar de compensar la pérdida de sus entradas. También ha obligado a los hogares a adoptar diversas estrategias de modificación de los patrones de consumo con el fin de reducir los gastos del hogar.

La desigualdad, por su parte influye también en el bienestar pero por la vía de las percepciones sociales e individuales: las personas comparan su situación económica con la de otros en su entorno, y si se perciben en desventaja desarrollan sentimientos de rencor, frustración y desaliento.

El ingreso de los hogares expresa de manera muy directa las condiciones económicas de la población. El hecho de que en México la desigualdad de su distribución, además de aumentar en varios momentos, ha estado acompañada de pobreza, lleva a la idea muy extendida de que la relación es necesaria; hay que corregir esta apreciación y tener presente que el nivel de ingresos es el que condiciona la satisfacción de las necesidades esenciales de las familias, y, de ese modo determina su situación de pobreza. Además, es probable que la desigualdad influya menos en las percepciones y sentimientos personales de fracaso y desánimo cuando el ingreso permite solventar con holgura los gastos del hogar (CONAPO, 1999: pp. 151-152).

1.6 Cómo se Obtiene y se Mide el Ingreso

Existen varios métodos de medición del ingreso, uno de los más utilizados es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), pero al analizar la información recabada a través de este método se ha visto que existe una notable subinformación del ingreso de los hogares, además se ha confirmado que el grado de subinformación difiere notablemente por fuente de ingreso.

Por otro lado se cuenta con la reciente aparición del Sistema de Cuentas Nacionales por sectores institucionales que permite conocer con mayor exactitud el nivel de ingresos con que cuentan los hogares; dado lo anterior se considera que este método es el más indicado para hacer las cuantificaciones de pobreza.

El ingreso se obtiene a través de un trabajo remunerado así como también por transferencias y en especie. Puede provenir de sueldos, salarios, rentas empresariales o ingresos de la propiedad.

De acuerdo a CONAPO (1999), la distribución del ingreso de los hogares suele examinarse mediante los denominados deciles de hogares (es decir diez grupos), cada uno con la décima parte de las unidades domésticas ordenadas previamente por el monto total del ingreso que reúnen todos los miembros del hogar. El primer decil incluye a los hogares con menor ingreso, y el décimo, a los privilegiados de acuerdo con esta variable. Los acercamientos más refinados basan este ordenamiento en el ingreso per cápita en lugar del ingreso familiar total, con el fin de corregir el efecto del número de personas que integran los diversos grupos domésticos (CONAPO, 1999: p. 152).

1.7 Cómo lo Considera, Entiende o Estudia la Economía

Maddala G. S. (1991) señala que los factores de producción han sido tradicionalmente clasificados bajo los nombres de trabajo, tierra y capital. Se suponía que a éstos corresponden tres categorías de rendimientos de los factores; salarios al trabajo, renta a la tierra e interés del capital. La distribución de los ingresos totales en salarios, renta e intereses se conoce como la distribución funcional del ingreso.

En los siglos XVIII y XIX esta distribución funcional del ingreso tuvo una gran importancia social. La tierra era propiedad de la aristocracia, el capital (los activos materiales a parte de la tierra) de la burguesía y el trabajo quedaba restringido a la clase trabajadora. Con el transcurso del tiempo esta clasificación perdió su importancia, cuando se descubrió que no es posible en realidad clasificar los rendimientos de los diferentes factores en categorías definidas “funcionalmente” de salarios, renta e intereses.

En el uso diario, renta es el precio que se paga por unidad de tiempo (mes, año, etc.) por los servicios de una mercancía duradera. Se pueden alquilar edificios, computadoras, automóviles, etc., en lugar de comprarlas.

Sin embargo, en economía el término tiene un significado específico. La renta económica es el exceso de los pagos totales a un factor de la producción (tierra, trabajo y capital) respecto de lo que se requiere para poner en producción el factor en particular.

Hasta ahora sólo se ha tomado en cuenta la renta económica sobre la tierra. Alfred Marshall afirmó que el concepto de la renta económica no se tiene que aplicar necesariamente sólo a la tierra. Se puede aplicar a cualquier factor de la producción del que exista una oferta fija durante un periodo corto o más largo, dijo “en un sentido todas las rentas son rentas de escasez y todas las rentas son rentas diferenciales”. Lo que es cierto con relación a la tierra o los recursos naturales es cierto para algunos tipos de máquinas, recursos de capital hechos por el hombre y habilidades humanas especiales. Por lo tanto, los ingresos que reciben todos los factores quizá contengan un elemento de renta por encima del precio necesario para mantener el factor en su utilización actual.

De acuerdo al contexto en el que se desarrolla la investigación, resulta de gran importancia hacer mención de la distribución personal del ingreso. Esta distribución del ingreso en salarios, rentas, interés y beneficio se conoce como la distribución funcional del ingreso y, como se dijo antes, tiene importancia sociológica para los economistas clásicos. Esto no es así en las sociedades modernas. Lo importante es la distribución personal del ingreso.

Ésta es la distribución del ingreso a las personas o familias. Es esta distribución la que forma la base de todos los estudios sobre la desigualdad social. Por su puesto, existen políticas que tratan de cambiar la distribución personal del ingreso manipulando los salarios, los precios y las ganancias. Pero con frecuencia se ha observado que tiene un efecto insignificante sobre la distribución personal del ingreso.

La manera de como los economistas se orientan en el estudio de la distribución del ingreso depende obviamente de la perspectiva teórica general con que enfocan los problemas de la economía y la sociedad.

Al respecto la CEPAL ha señalado que en el campo estricto del análisis del ingreso hay por lo menos tres aspectos cuyo estudio debe sistematizarse, a saber: i) la distribución funcional del ingreso; ii) la distribución personal o familiar, y iii) la distribución por categorías socioeconómicas. La determinación de los factores que inciden en la remuneración del trabajo, el interés del capital, la renta de la tierra, los beneficios del empresario, la participación del gobierno en el sistema productivo, y la estructura económica y social de la colectividad constituyen el objeto de análisis de la distribución funcional del ingreso.

El segundo aspecto permite observar como se distribuye el ingreso total, según escalas de tamaño, entre personas y familias, y estudiar los factores socioeconómicos que influyen en esa configuración. Finalmente, la distribución socioeconómica, que participa de los atributos de las clasificaciones anteriores, agrupa a las personas o familias de acuerdo a la magnitud de sus ingresos y con cierta ordenación de grupos o sectores sociales, como, por ejemplo, trabajadores, empresarios industriales, agricultores y profesiones liberales, aunque desde el punto de vista de su utilización con fines de análisis estos tres conceptos juegan papeles diferentes, es obvio, sin embargo, que están íntimamente vinculados entre sí, porque determinadas condiciones institucionales, demográficas y sociales, tipos de estructuras económicas y mecanismos de mercados, influyen o explican los tres tipos de distribución.

Las formas habituales de clasificación y agrupamiento de los datos de la distribución del ingreso son las siguientes:

a) El “corte horizontal”, se refiere principalmente a la distribución del ingreso entre propietarios de factores de producción (recursos naturales, empresas, capital financiero, etc.), por una parte y de asalariado (propietarios de la fuerza de trabajo) por la otra.

b) Los “cortes verticales”, en lo principal, son de naturaleza funcional pues se refieren a los sectores productivos. Se pueden distinguir dos subtipos:

La distribución sectorial, es aquella en la que se distinguen las proporciones de ingresos que corresponden a cada sector productivo; a saber, agricultura, minería, industria manufacturera, comercio, etcétera.

La distribución geográfica, que describe la manera como el ingreso, al fluir, tiende a localizarse en distintas áreas económicas.

c) Los “cortes estadísticos”, se trata de agrupamientos estratificados de perceptores de ingresos, que pueden ser personas o familias, y que son agrupadas de acuerdo con el ingreso que perciben. Generalmente, estos agrupamientos se hacen prescindiendo de toda calificación profesional. La forma más usual es la clasificación por deciles, que permita considerar grupos de perceptores de tamaño homogéneo, ordenados de acuerdo con la porción de ingresos percibidos (Borrador de Tesis de Ezequiel Colina, 2002).

A manera de conclusión se puede decir que la definición de la distribución personal del ingreso nos ayuda a entender mejor las condiciones de vida de los hogares ya que esta distribución la que forma la base de todos los estudios sobre la desigualdad social. Pero tiene mucho que ver la manera de como los economistas se orientan en el estudio de la distribución del ingreso, depende obviamente de la perspectiva teórica general con que enfocan los problemas de la economía y la sociedad.

Igualmente es importante la definición que da la CEPAL al respecto, ya que engloba el estudio de tres aspectos importantes relacionados con el ingreso, los cuales son: la distribución funcional del ingreso, la distribución personal o familiar y la distribución por categorías socioeconómicas; ya que nos permite tener un panorama más amplio a cerca de como esta distribuido el ingreso según el ámbito de que se trate.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente capítulo es explicar la metodología que se llevó a cabo para la realización de la investigación, así como dar a conocer el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis a partir de los que se analiza la incorporación de la mujer en las actividades económicas, que desde nuestro punto de vista ha provocado cambios en la estructura de los ingresos en el hogar de las familias coahuilenses.

2.1 Planteamiento del Problema

La situación actual de las familias mexicanas es cada vez más crítica debido, en parte, al creciente desempleo y problemática económica que vive el país, esto se aprecia de manera particularmente clara, cuando se analiza el ingreso total del hogar, pues el ingreso familiar disponible acota las posibilidades de acceso a los satisfactores materiales que los hogares requieren.

De acuerdo con algunos estudios, esta situación es grave tratándose de hogares donde el jefe de hogar es mujer (González de la Rocha, 1997) y es poca la información disponible respecto de las particularidades que el fenómeno adquiere en este tipo de hogares.

Con el propósito de determinar qué hacen las familias con jefatura femenina para enfrentar las condiciones económicas actuales, se ha optado por hacer un análisis del ingreso total monetario de los hogares del estado de Coahuila, contrastando la situación de los urbanos y rurales, con fundamento en la base de datos del Censo General de Población y Vivienda 2000 y, a manera de contraste general el Censo de Población y Vivienda 1995.

2.2 Objetivos

Los objetivos principales que se pretenden alcanzar mediante la investigación son:

- Analizar la variable ingreso en los hogares, indicando la participación de los diferentes miembros del hogar.
- Describir como los hogares, enfrentan las condiciones de pobreza, contrastando hogares en donde el jefe sea mujer y donde es hombre, centrando la atención en los aspectos relacionados con el ingreso, es decir, con el porcentaje de participación de los miembros del hogar.

2.3 Antecedentes de la Incorporación de la Mujer al Trabajo

Según CONAPO (1999) existen diversos estudios que fundamentan que el esfuerzo emprendido por la población para afrontar las dificultades económicas ha recaído de diversas maneras en las mujeres. Su incorporación al trabajo extradoméstico remunerado

puede brindarle un espacio potencial de realización personal y de satisfacción individual y una oportunidad para acceder a redes sociales más amplias, así como para lograr una mayor autonomía y participación en las decisiones relativas al manejo del presupuesto familiar, con el consiguiente beneficio para la alimentación y escolaridad de sus hijas e hijos.

Sin embargo, la participación de las mujeres en el mercado laboral en muchos casos ocurre en condiciones adversas. El trabajo con frecuencia ha significado mayor carga para las mujeres debido al poco apoyo de los demás miembros del hogar en las labores domésticas y el cuidado de los hijos, enfermos y ancianos. A menudo incorporarse al espacio laboral las expone también a innumerables formas de hostigamiento y vejación. Finalmente, el precio de su mayor autonomía lo paga en ocasiones como víctima de violencia en su propio hogar (CONAPO, 1999: p. 159).

A manera de ejemplo mencionaremos las tendencias de la incorporación de la mujer al trabajo para el período de 1970-1990 con base en el IX Censo de Población y Vivienda e INEGI. La información nos muestra que en el Censo de 1970 el porcentaje de mujeres asalariadas fue mayor que el de los hombres, 71.8% y 65.3% respectivamente, dándose un notable incremento para el caso de las mujeres en el año de 1990. En el rubro de trabajadores autónomos (incluye a trabajadores por cuenta propia y patrones) el mayor porcentaje lo ocupan los hombres para 1970, y el de las mujeres aunque no es muy significativo tiende a decrecer hacia 1990.

En actividades agropecuarias casi no se nota la participación de la mujer ya que sólo conforman el 9.27% para 1970 y decrece considerablemente este porcentaje en 1990; por el contrario se tiene que en las actividades no agropecuarias las mujeres juegan un papel muy importante y el comportamiento nos indica que la participación tiende a incrementarse con el paso de los años, para 1970 del total representaban el 90.73% y en 1990 fue de 96.05%. Se concluye, que la incorporación de la mujer al trabajo es un fenómeno determinante para la sociedad, pero sobre todo para la familia.

2.4 Hipótesis

Con base a la información disponible se planteó la siguiente hipótesis:

- Las mujeres se han incorporado en mayor cantidad al trabajo aumentando la proporción de los ingresos femeninos en el ingreso del hogar. Lo anterior ha conducido a una mayor participación en las decisiones del hogar.
- Los hogares en donde participan las mujeres e hijos cuentan con un ingreso mayor.

2.4.1 Variables de las hipótesis

A continuación se presentan las variables que ayudan a explicar más claramente la hipótesis planteada, así como los propósitos de esta investigación.

- Aportantes de ingreso personal en el hogar
- Ingreso monetario total del hogar
- Participación de las mujeres en decisiones del ingreso del hogar

2.5 Estructuración de las Variables del Ingreso

La investigación se estructuró con base en un modelo caracterizado por la representatividad de las variables dependientes e independientes, mismas que son:

Variables Dependientes: Ingresos Totales

- La operacionalización de la variable, está dada en pesos corrientes. Esta información se encuentra en los Censos de Población y Vivienda (INEGI) y se

trabajaron con el paquete estadístico SPSS versión 10 para el manejo de la base de datos.

Variables Independientes: Diferentes Fuentes de Ingresos

- Primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo, reparto de utilidades, renta empresarial, ingresos por negocios industriales y maquila, ingresos por negocios comerciales, ingresos por prestación de servicios, ingresos provenientes de negocios agrícolas, ingresos provenientes por negocios pecuarios y forestales, acuacultura y pesca, recolección de flora y fauna, renta de la propiedad, alquiler de tierras y terrenos, alquiler de casas, edificios, locales y otros inmuebles, intereses de inversiones a plazo fijo, intereses de cuentas de ahorros, intereses de prestamos a terceros, intereses de acciones, bonos y cédulas, ingresos por cooperativas de producción, por negocio propio, etc.

2.6 Retos de la Investigación

De acuerdo al planteamiento de la hipótesis, la investigación implicó varios retos:

- Primero, obtener el ingreso mensual de los hogares.
- Segundo, obtener el número de hogares con su respectiva cantidad de personas que lo integran a cada uno y su población a nivel de localidad rural y urbana.
- Tercero, determinar la aportación de los jefes de hogar, esposa(o) e hijos y obtener el impacto de la aportación principal del ingreso al hogar.
- Cuarto, analizar los deciles de la distribución de los hogares y de ingresos del hogar.
- Quinto, determinar el índice de desigualdad y el de pobreza.
- Sexto, analizar la incorporación de las mujeres al trabajo, la participación en el ingreso del hogar y las fuentes de su ingreso.

- Séptimo, analizar la estructura de las aportaciones del jefe del hogar, sean hombres o mujeres e hijos.
- Octavo, analizar los cambios en la estructura del hogar.

De esta manera la investigación consistió en conseguir y construir la información para posteriormente analizarla, relacionarla e interpretarla y llegar así al cumplimiento de la hipótesis planteada.

La operacionalización de la investigación requirió, además, determinar la manera concreta mediante la cual se iba a proceder en la construcción de la información y para ello se estructuro el siguiente diseño.

Cuadro 1. Principales variables para la investigación

VARIABLE	URBANA	RURAL
Población en el estado	♣	♣
Número de hogares	♣	♣
Jefe de familia por sexo	♣	♣
Jefe de familia según la localidad	♣	♣
Ingreso promedio mensual del hogar	♣	♣
Ingreso promedio mensual del jefe de familia	♣	♣
Ingreso promedio de los deciles según la localidad	♣	♣

Ingreso promedio de las esposas(os) e hijas(os)	▲	▲
Tipo de hogar	▲	▲
Índice de desigualdad o pobreza	▲	▲
Línea de pobreza	▲	▲

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior permitió determinar el orden que debía seguirse y posteriormente explicar el procedimiento que debía aplicarse para la construcción de la información más pertinente, a saber:

1. Construir el identificador del hogar en la base de datos del estado de Coahuila. Actualmente no existe información publicada que nos proporcione la información censal a nivel de hogares, toda vez que INEGI ha borrado de su base de datos la variable d_r, es decir, el registro de confidencialidad, por lo cual sólo y únicamente INEGI puede trabajar con la información agregada a nivel de hogar. Para resolver este problema, el doctor Héctor Rodríguez diseñó un algoritmo mediante el cual se pudo resolver esta problemática. El identificador del hogar se trabajó utilizando de la base de datos del censo 2000 y de la muestra censal para 1995 la variable PERSONAS.
2. Para analizar la diversidad de fuentes de ingreso en el hogar rural y urbano como estrategia de sobrevivencia y de lucha frente a la pobreza, se podían seguir al menos dos diferentes rutas:
 - ***El análisis de los miembros que componen el hogar.-*** A través de este procedimiento se puede determinar la intervención del jefe de familia, la esposa(o) y los hijos. Se trabajó con las variables: $INGTOPER = INGRESOS + OTINGPER$; Donde: $OTINGPER = JUBPENC + AYUFAOPC + AYUFADPC + PROCAMPC + OTROTIPC$.³
 - ***El análisis de las fuentes.-*** A través de estas podemos encontrar tres diferentes fuentes que conforman el ingreso total personal o por hogar, que son: **el salario, los subsidios** (a través de PROCAMPO, PROGRESA, JUBILACIÓN Y

³ Esta nomenclatura corresponde a la utilizada en las bases de datos que maneja INEGI (2000 y 2002).

PENSIONES) y **las transferencias** (mediante REMESAS INTERNACIONALES Y NACIONALES). La reproducción del hogar requiere de una concurrencia de estas tres fuentes, sin olvidar que al menos ha crecido la participación de las dos fuentes distintas al salario.

La determinación de utilizar los deciles se debe a que a mayor desagregación mayor precisión y profundidad en el análisis de los datos y, para efectos de la tesis, mayor facilidad en el manejo de la información. Además, es la estrategia generalmente aceptada en economía para el análisis de la pobreza y distribución del ingreso según CONAPO (1999).

Mediante el análisis en deciles podemos estudiar la conformación de los ingresos en grupos de hogar y es por tanto un análisis que permite contextualizar el trabajo, como lo menciona Gustavo Oaxaca (2004).

Además, la distribución del ingreso entre los hogares del estado se pudo analizar a través de deciles, que son un método estadístico para estratificar a los hogares y mostrar los niveles de concentración de los ingresos. Consiste en la agrupación en diez estratos con el mismo número de hogares, ordenados de menor a mayor ingreso.

Mediante este procedimiento pudimos estudiar los patrones existentes en los hogares rurales y urbanos en el ámbito de los componentes individuales del hogar y en el ámbito de las fuentes de los mismos.

El procedimiento significó sumar las variables “ingresos” y “otros ingresos”, mismas que para INEGI representa sumar el monto correspondiente al salario y los correspondientes a los ingresos monetarios provenientes de otras fuentes, específicamente: jubilaciones, pensiones, procampo, progresas, remesas del exterior y del propio país, así como los intereses y becas.

Este procedimiento generó grupos estadísticamente homogéneos agregados en función de la variable ingreso total monetario, toda vez que la base censal no considera ingresos no monetarios. Esto significa que existe una subvaloración de los ingresos entre los hogares rurales o urbanos, dado que el monto equivalente de ingresos no monetarios utilizados en ellos representa alrededor de un 25 por ciento del ingreso total, según comenta

el doctor Aboites (Comunicación personal, 2003).

Para comprobar la hipótesis y alcanzar los objetivos, se hizo un análisis profundo de los indicadores anteriormente establecidos como retos y se realizó una extensa revisión de literatura relacionada con la incorporación de la mujer en mayor cantidad al trabajo, con la finalidad de conocer la situación actual de las familias, así como el comportamiento que tienen los patrones existentes en los hogares y sus fuentes de ingresos.

Tales propósitos se cumplieron mediante la comparación de los cambios en los ingresos de las familias del estado con una línea de pobreza construida de conformidad con los patrones establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social (2003) siguiendo la metodología planteada por el doctor Héctor Rodríguez.

En esencia se trata de comparar la variable ingreso monetario total mensual del hogar, que se denominó “**ingtohog**” con la línea de pobreza. Esta variable se construyó a partir de la información que proporciona la SEDESOL (2002) referente a la canasta normativa de alimentos, tanto rural como urbana.

Esa canasta, formulada en pesos corrientes se deflacta para obtener el equivalente al año 2000, que es el correspondiente al censo de población, tomando como año base 1993, dado que fue un año económicamente estable y entonces se procedió a establecer los hogares cuyos ingresos permitían cubrir la canasta normativa de alimentos y los que no, de tal manera que los primeros eran hogares *NO POBRES* y los segundos eran *HOGARES POBRES*.

CAPÍTULO III

PERFIL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA

En este apartado se mencionan las principales características geográficas y socioeconómicas del estado de Coahuila, tomando como referencia la Enciclopedia de los Municipios de México del 2001 del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno de Coahuila.

3.1 Localización y Ubicación Geográfica

El estado de Coahuila se encuentra en el centro de la parte septentrional de la República. Limita al norte con los Estados Unidos de América; al oriente con el estado de Nuevo León; al sur con los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, y al poniente con Durango y Chihuahua. Su localización, está situada entre los 24°32' - 29°51' de latitud

norte y entre los 99°58' - 103°57' de longitud oeste respecto del Meridiano de Greenwich. Se localiza a una distancia aproximada de 872 kilómetros de la capital del país.

Figura 1. Ubicación del estado de Coahuila en la República Mexicana



Fuente: CONAPO http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.html

3.2 Extensión

Coahuila con sus grandes campos desérticos y semidesérticos tiene una extensión de 151,571 kilómetros cuadrados, que representan el 7.74% del total de la superficie del país.

Coahuila es la tercera entidad de mayor extensión territorial de la República Mexicana, después de los estados de Chihuahua y Sonora. La capital del estado es Saltillo.

3.3 Población Total en el Estado

Coahuila cuenta, según el Censo de Población del 2000, con 2 millones 295 mil 808 habitantes,⁴ de los cuales 1 millón 235 mil 143 (49.4%) son hombres y 1 millón 160 mil 665 (50.6%) son mujeres, distribuidos en los 38 municipios que conforman el estado (cuadro 2). En 1995 su población era de 2 millones 173 mil 775 y en 1990, 1 millón 972 mil 340 habitantes.

Cuadro 2. Población por sexo en el año 2000

	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
1	Abasolo	574	556	1,130
2	Acuña	56,239	54,149	110,388
3	Allende	10,366	10,627	20,993
4	Arteaga	9,881	9,472	19,353
5	Candela	850	818	1,669
6	Castaños	11,225	11,176	22,401
7	Cuatrociénegas	6,137	6,013	12,150
8	Escobedo	1,339	1,452	2,791
9	Fco. I Madero	23,006	23,397	46,403
10	Frontera	32,874	33,598	66,472
11	Gral. Cepeda	5,907	5,399	11,306
12	Guerrero	1,108	939	2,047
13	Hidalgo	755	687	1,442
14	Jiménez	4,942	4,761	9,703
15	Juárez	825	772	1,597

⁴ Aunque existe información diferente respecto de cantidades, ambos datos provienen de fuentes oficiales y a pesar de sus diferencias cuantitativas ambas fuentes coinciden en las grandes tendencias de los fenómenos sociales tratados. Por lo anterior, y en virtud de que el propósito de este capítulo nos es otro más que la contextualización de la problemática, se optó por mantener la información, señalando las divergencias existentes.

16	Lamadrid	894	886	1,780
17	Matamoros	45,621	46,237	91,858
18	Monclova	95,782	97,875	193,657
19	Morelos	3,679	3,568	7,247
20	Múzquiz	31,225	31,468	62,693
21	Nadadores	3,044	2,905	5,949
22	Nava	11,719	11,267	22,986
23	Ocampo	6,281	5,738	12,019
24	Parras	21,761	21,483	43,244
25	Piedras Negras	63,133	64,765	127,898
26	Progreso	1,837	1,776	3,613
27	Ramos Arizpe	20,208	19,643	39,851
28	Sabinas	25,819	26,567	52,386
29	Sacramento	1,023	988	2,011
30	Saltillo	285,507	291,845	577,352
31	San Buenaventura	9,907	10,079	19,986
32	San Juan de Sabinas	19,532	20,601	40,133
33	San Pedro	43,878	44,573	88,451
34	Sierra Mojada	3,125	2,897	6,022
35	Torreón	256,145	272,948	529,093
36	Viesca	9,495	9,462	18,957
37	Villa Unión	3,177	2,973	6,150
38	Zaragoza	6,353	6,304	12,657
Estado		1'235,143	1'160,665	2'295,808

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Coahuila, 1999 y Censo General de Población y Vivienda 2000.

La densidad de población del estado en comparación a la nacional es baja, pues es de 15 habitantes por kilómetro cuadrado; mientras la densidad promedio nacional es de 50 habitantes.

Coahuila ocupa el lugar número 17 entre las entidades federativas por el número de habitantes representando el 2.36% del total de la población total del país que es de 97 millones 361 mil 711 personas.

Cuadro 3. Población y tasa de crecimiento media anual

	Municipio	1995	Porcentaje	2000	Porcentaje	TCMA */
1	Abasolo	1,290	0.06	1,130	0.05	- 2.48
2	Acuña	81,602	3.75	110,388	4.81	7.05

3	Allende	19,917	0.92	20,963	0.91	1.05
4	Arteaga	18907	0.87	19,353	0.84	0.47
5	Candela	1,713	0,08	1,669	0.07	- 0.51
6	Castaños	21,924	1.01	22,401	0.98	0.44
7	Cuatrociénegas	12,899	0.59	12,150	0.53	- 1.16
8	Escobedo	2,843	0.13	2,791	0.12	- 0.37
9	Fco. I Madero	47,510	2.19	46,403	2.02	- 0.47
10	Frontera	63,847	2.94	66,472	2.90	0.82
11	Gral. Cepeda	11,913	0.55	11,306	0.49	- 1.02
12	Guerrero	2,144	0.10	2,047	0.09	- 0.90
13	Hidalgo	1,271	0.06	1,442	0.06	2.69
14	Jiménez	9,328	0.43	9,703	0.42	0.80
15	Juárez	1,588	0.07	1,597	0.07	0.11
16	Lamadrid	1,832	0.08	1,780	0.08	- 0.56
17	Matamoros	88,235	4.06	91,858	4.00	0.82
18	Monclova	189,138	8.70	193657	8.44	0.48
19	Morelos	6,642	0.31	7,247	0.32	1.82
20	Múzquiz	62,990	2.89	62,693	2.73	0.09
21	Nadadores	6,187	0.28	5,949	0.26	0.76
22	Nava	20,502	0.94	22,986	1.00	2.42
23	Ocampo	13,389	0.62	12,019	0.52	- 2.05
24	Parras	43,303	1.99	43,244	1.88	- 0.03
25	Piedras Negras	116,148	5.34	127,,898	5.57	2.02
26	Progreso	3,613	0.17	3,613	0.16	0.00
27	Ramos Arizpe	36,440	1.68	39,851	1.74	1.87
28	Sabinas	51,129	2.35	52,386	2.28	0.49
29	Sacramento	1,955	0.09	2,011	0.09	0.57
30	Saltillo	527,979	24.29	577,352	25.14	1.87
31	San Buenaventura	20,034	0.92	19,986	0.87	- 0.05
32	San Juan de Sabinas	40,731	1.97	40,133	1.75	- 0.29
33	San Pedro	91,421	4.21	88,451	3.85	- 0.65
34	Sierra Mojada	6,594	0.30	6,022	0.26	- 1.73
35	Torreón	508,076	23.37	529,093	23.05	0.82
36	Viesca	19,510	0.89	18,957	0.83	- 0.57
37	Villa Unión	6,228	0.29	6,150	0.27	- 0.25
38	Zaragoza	12,403	0.57	12,657	0.55	0.41
	Estado	2,173 775	100.0	2,295 808	100.00	1.12

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Coahuila, 1999 y Censo General de Población y Vivienda 2000.

*/ Datos preliminares

La población del estado se concentra en los municipios de Saltillo (25.14%), Torreón (23.05%), Monclova (8.44%), Piedras Negras (5.57%), Acuña (4.81%), Matamoros (4%), San Pedro (3.85), Frontera (2.9%), Múzquiz (2.73%), el restante (19%) se ubica en los otros 32 municipios. El Municipio menos habitado es Abasolo donde viven 1,030 habitantes (cuadro 3).

Con base a los criterios censales, la población del estado es básicamente urbana, el 89.42% de la población de Coahuila, es decir 2 millones 52 mil 825 personas, viven en localidades de 2,500 y más habitantes; el resto, 242, 983 viven en localidades de menos de 2,500 habitantes. De la población total, el 89.3% vive en zonas urbanas.

Existen 544 mil 44 viviendas, ocupando un promedio de 4.21 ocupantes por vivienda, abajo de la media nacional que es de 4.42 habitantes.

De la población total, 76.48% es originaria de este Estado y un 22.30 proviene de otra entidad o país. La gran mayoría de Nuevo León, Durango, Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas y un 6% de otros países.

Cuadro 4. Población nacional, estatal y tasa de crecimiento media anual

Año	México		Coahuila	
	Población	TCMA ²	Población	TCMA ²
1980	66,846 833	3.86	1,557 265	3.97
1990	81,249 645	2.15	1,972 340	2.66
1995	91,120 433	1.21	2,173 775	1.02
2000	97,361 711	1.37	2,295 808	1.12

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda de los años 1970, 1980, 1990, 2000.
 INEGI y Gobierno del Estado de Coahuila, Anuario Estadístico del Estado de Coahuila 1999.
 2 = Tasa de Crecimiento Media Anual

La Tasa de Crecimiento Media Anual de Población del Estado de Coahuila para el período de 1995 al 2000 fue de 1.12%, mientras que a nivel nacional la TCMA para el mismo período fue de 1.37%, siendo mayor este último (cuadro 4).

3.4 Regionalización

El estado se divide en 5 regiones geográficas, según datos oficiales del Gobierno del Estado.

Región Sureste: Comprende los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

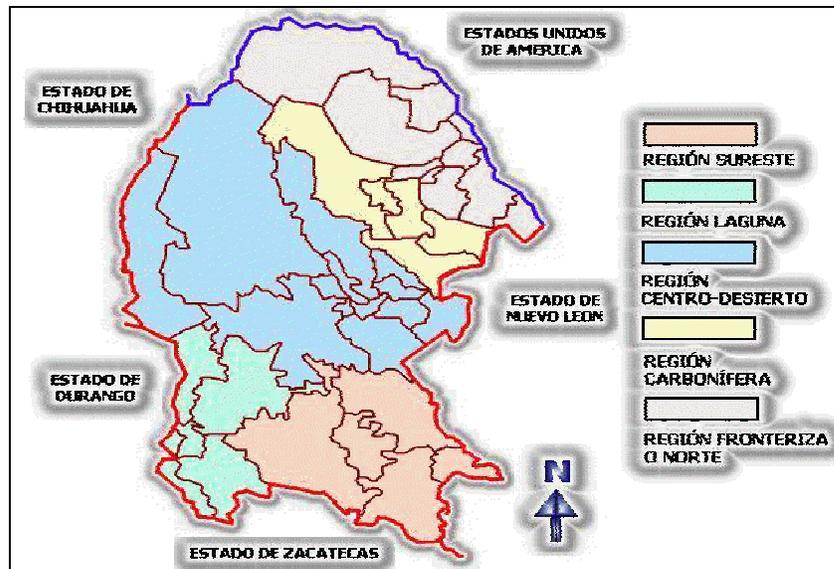
Región Laguna: Comprende los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca.

Región Centro-Desierto: Comprende los municipios de Abasolo, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada.

Región Carbonífera: Comprende los municipios de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas.

Región Fronteriza o Norte: Comprende los municipios de Allende, Guerrero, Hidalgo, Acuña, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.

Figura 2. Mapa de regionalización del estado de Coahuila



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, estado de Coahuila 2001.

3.5 Actividad Económica

Su vocación productiva se divide por regiones: en el área de la Laguna, se ubican las principales empresas textiles y agropecuarias; en la Región Sureste, con cabecera en Saltillo, encuentra asiento la industria automotriz y toda su cadena productiva además de importantes factorías metalúrgicas, textiles y químicas; en la región Centro, se ubica una de las compañías siderúrgicas más importantes del país; en la región norte, por su posición estratégica con los Estados Unidos de América, se ubica un importante número de empresas maquiladoras.

Como otras actividades económicas podemos citar la recolección de la candelilla en la región desértica; la explotación del carbón mineral en la región carbonífera; el turismo

cinagético en el norte; además hay importante producción de papa, nuez y manzana en el municipio de Arteaga y en la región norte.

Mención aparte merece el potencial en materia de energética al contar con cinco mil millones de toneladas de carbón y tres trillones de pies cúbicos de gas natural, lo que representa el 30% de las reservas de la Cuenca de Burgos, que constituye el proyecto de gas más importante de México.

3.6 Perfil Sociodemográfico del Estado

En este apartado se mencionan las principales características socioeconómicas y demográficas más representativas del estado y las necesarias para esta investigación, en donde se desagrega la información por sexo y edad. Basada esta información en la publicación que INEGI y el Instituto Coahuilense de las Mujeres presentaron sobre *Las Mujeres en Coahuila de Zaragoza (2002)*.

3.6.1 Crecimiento y distribución geográfica

La intensidad del crecimiento de la población es producto de los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración son determinantes en la distribución de la población en el territorio.

Entre 1950 y el 2000, la población de Coahuila se multiplicó 3.2 veces, lo que significa que pasó de 720,619 habitantes a 2'298,070. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la población, aunque presenta una tendencia descendente, ha sido mayor que el nacional en todo el período.

El ritmo de crecimiento intercensal de la población de la última década fue de 1.55%, distinguiéndose dos períodos: de 1990 a 1995, cuando la población creció a 1.73%; y el segundo de 1995 al 2000, donde ésta alcanzó un crecimiento promedio anual de 1.31 por ciento.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, registró un total de 2'298, 070 habitantes en el estado de Coahuila de Zaragoza, de los cuales 50.4% son mujeres y 49.6%, hombres. La población femenina y masculina multiplicaron su volumen prácticamente en la misma proporción; 3.2 veces de 1950 al año 2000.

De 1950 al 2000, se observan algunas diferencias en el crecimiento de la población femenina y masculina en los períodos correspondientes a 1950-1960 y 1970-1980; pero estas diferencias no son importantes de 1990 al 2000.

La frontera norte del país, conformada por Coahuila y otras cinco entidades federativas (Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California y Sonora), constituye una zona en la que residen 17 de cada 100 habitantes del país; en esta región reside el 16.7% de la población femenina nacional.

En Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Sonora la población femenina se incrementó ligeramente más rápido que la masculina.

En el estado de Coahuila, el desarrollo de las distintas regiones, la disparidad urbano-rural, y más recientemente, la profunda y prolongada crisis de los diferentes sectores económicos, ha configurado un mapa en el que coexisten zonas de alto crecimiento con otras de nulo crecimiento o de franco despoblamiento; en esta dinámica diferencial por

zonas, el comportamiento de las poblaciones de hombres y mujeres acusa diferencias importantes.

El comportamiento demográfico y en especial la composición por sexo de la población varía de acuerdo con el grado de urbanización de las localidades. Si bien entre 1990 y 2000 el porcentaje de hombres que residía en áreas urbanas aumentó ligeramente más que el de mujeres, no existe una diferencia considerable; de manera que cerca de 90 de cada 100 mujeres y de cada 100 hombres vivían en localidades de 2 500 habitantes y más.

De las entidades de la frontera norte, Coahuila muestra una diferencia de 3.8 puntos respecto a la población urbana femenina de Nuevo León, que es el estado fronterizo con mayor proporción de mujeres que residen en áreas urbanas. En el 2000 en Nuevo León 84.1% de las mujeres residen en la ciudad de Monterrey; mientras que en Coahuila 67.3% de las mujeres lo hacen en cinco ciudades mayores de 100,000 habitantes (Saltillo, 25.1%; Torreón 23.5%; Monclova, 8.4%; Piedras Negras, 5.6% y Acuña, 4.7%). En síntesis en el estado, los últimos años están marcados por un predominio de la población urbana y una mayor proporción de mujeres.

3.6.2 Estructura de la población por edad y sexo

Las características del crecimiento de la población dependen en gran parte del equilibrio entre la población de hombres y mujeres y de la composición por edad.

La estructura de la población por edad y sexo es resultado de la interacción de tres componentes demográficos: la fecundidad, la mortalidad y la migración, y de cómo éstos han evolucionado.

De acuerdo a la pirámide de población de 1970 y 2000, se observa que en los primeros años de vida la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres,

resultado de un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 20 años esta relación se invierte como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de la mayor emigración de varones hacia el extranjero y otros estados del país. En términos relativos, la población de 0 a 14 años pasó de 46.2% en 1970 a 32.4% en el 2000, mientras que la de 15 a 64 años se incrementó, al pasar de 50.3 a 61.6% en el mismo período.

Por sexo, el índice de dependencia entre 1970 y 2000 presenta una mayor disminución para las mujeres (37.3%) que para los hombres (40.6%); lo que está asociado a los patrones de sobremortalidad masculina para la población de 15 años y más.

En base a las tendencias de la composición por edad en Coahuila la expectativa de la población menor de 15 años de edad es que ésta seguirá reduciéndose y en contrapartida se espera un incremento de la población en edades laborales (entre 15 y 64 años); circunstancia que abre una ventana de oportunidades para el desarrollo del estado, ya que se contará con una relación más favorable entre la población en edades productivas y la población en edades dependientes.

El efecto directo del descenso global de la mortalidad es el incremento de la esperanza de vida de la población coahuilense que en el año 2000 es de 76.2 años; con una diferencia de 5 años entre sexos, pues la esperanza de vida al nacer de una niña es de 79 años y la de un niño de 74 años.

El efecto del descenso de la mortalidad y fecundidad han provocado una tendencia paulatina y constante de envejecimiento de la población; sin embargo, aún predomina la población joven en el país y en Coahuila.

Un indicador adecuado para sustentar lo anterior es la edad mediana, es decir, aquella por debajo de la cual se agrupa a la mitad de los efectivos poblacionales. En el año 2000, la mitad de la población femenina del país tenía menos de 23 años, mientras que en Coahuila la mitad de la población femenina tiene menos de 24 años, lo cual muestra que el país y el estado siguen teniendo una población predominantemente joven.

La diferencia entre la edad mediana de mujeres y hombres se acentúa por los movimientos migratorios, en virtud de que éstos se dan en grupos específicos de edad y tienen una marcada diferencia por sexo.

Es un hecho ampliamente documentado que al momento del nacimiento, nacen más niños que niñas. De acuerdo con estimaciones de la ONU, nacen entre 104 y 107 hombres por cada 100 mujeres.

En Coahuila, el índice de femineidad (mujeres por cada 100 hombres) confirma lo anterior; para los primeros grupos de edad (0-19 años) se registra un menor volumen de mujeres; sin embargo, es evidente como a partir de los 20 años de vida, el número de mujeres supera al de hombres, especialmente en el grupo de edad de 85 años y más.

Esta alteración en la composición por sexo se atribuye a dos fenómenos demográficos: por una parte a la sobremortalidad masculina y por otra a los patrones diferenciados de migración entre mujeres y hombres.

De 1950 al 2000, el índice de femineidad de la entidad, se ha mantenido en un nivel similar, salvo en 1960 y 1970 cuando se registraron 98 mujeres por cada 100 hombres.

La mayor cantidad de mujeres en algunos municipios puede deberse a una expulsión de hombres sobre todo en edades productivas, que ante la caída del empleo causada por la disminución de la actividad agrícola y la industria maquiladora se desplazan en búsqueda de oportunidades de trabajo hacia otros lugares.

El índice de femineidad registrado en el país es de 105 mujeres por cada 100 hombres; y las causas como se mencionó anteriormente pueden deberse entre otros factores a la migración de varones hacia los Estados Unidos de Norteamérica y de la sobremortalidad masculina.

3.6.3 Fecundidad

La fecundidad es uno de los tres componentes del crecimiento demográfico cuya importancia deriva de su relación con los otros componentes (mortalidad y migración) y de su efecto conjunto en el estudio del crecimiento y la estructura por edades de la población.

Por su naturaleza, la fecundidad es un factor demográfico más complejo que la mortalidad puesto que en él intervienen factores de orden biológico, psicológico, cultural y económico, y por ello, en su conocimiento se requiere de un enfoque interdisciplinario en el que deben intervenir diversos niveles de análisis.

Entre 1970 y 1990 las mujeres de 12 años y más incrementaron su participación en el total de la población estatal, al pasar de 30.9 a 36 por ciento, mientras que para el 2000 se observa un incremento de 0.2 puntos respecto a 1990, al registrar 36.2 por ciento.

El grupo de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), pasó de 21.9% en 1970 a 26.1% en 1990; para el año 2000 incrementaron su participación respecto a 1990 en 0.4 puntos al registrar 26.5 por ciento.

El análisis de la distribución según número de hijos nacidos vivos muestra los cambios que se están produciendo en el comportamiento reproductivo de las mujeres coahuilenses. Así, resulta significativa la disminución de las mujeres sin hijos al pasar de 34% en 1990 a 31.7% en el 2000, y el incremento en la participación de las mujeres que tienen de 1 a 4 hijos, al pasar de 37.9% en 1990 a 48.8% para el año 2000.

Un factor que influye en el nivel de fecundidad de las mujeres es el estado conyugal, que se encuentra relacionado con la mayor o menor probabilidad de embarazo, pues las mujeres unidas son las que tienen una mayor exposición al riesgo de concebir.

Existen numerosos estudios en nuestro país que presentan evidencia de que existe una relación inversa entre el nivel de instrucción de la mujer y su fecundidad, es decir, que a medida que se incrementa el nivel de instrucción decrece sistemáticamente el promedio de hijos por mujer, por lo que es común encontrar que las mujeres con estudios universitarios tienen en promedio menos hijos.

En Coahuila, las mujeres sin instrucción registran un promedio de 5.8 hijos por mujer, valor que decrece hasta tres hijos en las mujeres con primaria terminada y 1.4 hijos en las mujeres con estudios de nivel medio superior.

Muchas son las causas que generan esta relación entre la fecundidad y la escolaridad, entre ellas está el que las mujeres con mayor nivel educativo tienen mayor acceso al conocimiento sobre la existencia y uso de métodos anticonceptivos y que algunas mujeres postergan su maternidad hasta concluir el nivel de estudios que se propusieron.

3.6.4 Migración

La migración entendida como el cambio de residencia de los individuos, es un factor que explica el crecimiento social de los asentamientos humanos y su distribución geográfica. Son múltiples los efectos que producen los movimientos migratorios tanto en el lugar de origen como de destino de los migrantes, pero destacan entre otros impactos, los que se producen en el comportamiento demográfico y socioeconómico de una localidad.

Desde el punto de vista demográfico la migración tiene un impacto inmediato en el volumen y dinámica del crecimiento de la población; además, como la migración es selectiva por sexo y edad, la estructura de la población se ve afectada produciendo importantes alteraciones en la población en las edades activas y en las reproductivas, y en los niveles de mortalidad y fecundidad.

En el aspecto económico, en el lugar de llegada, la migración provoca un incremento automático en la demanda de servicios y obras públicas, tales como la

construcción de escuelas, viviendas, hospitales, etc; además de la creación de nuevos empleos productivos.

La decisión de cambiar el lugar de residencia es motivada por diversas causas, entre las que destacan las de tipo económico, familiar o escolar. Estos movimientos migratorios involucran a hombres y mujeres de todas las edades. Sin embargo, cuando se hace un acercamiento al fenómeno distinguiéndose a hombres y mujeres, se ponen de manifiesto importantes diferencias no sólo en las causas que originaron el cambio de residencia, sino también en las características particulares de las y los migrantes.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 captó información sobre el lugar de residencia en el quinquenio anterior para todos los residentes de las viviendas del país. Estas preguntas permiten estimar dos tipos de migración: la acumulada a partir del lugar de nacimiento y la reciente según el lugar de residencia que se tenía cinco años antes del levantamiento censal.

Los resultados del Censo 2000, muestran que de la población residente en Coahuila, 13.8% (317 mil 792 personas) nació en otra entidad y 0.5% (11 mil 010 personas) en otro país, esto representa 14.3% de la población estatal. Estos resultados no muestran variaciones importantes respecto a 1990.

Entre hombres y mujeres si hay diferencias, ya que la proporción de la población de hombres nacida en otra entidad pasó de 14.5% en 1990 a 14.2% en el 2000; y para este mismo lapso, la población inmigrante de mujeres pasó de 15.2% a 14.4%.

En Coahuila 14 de cada 100 residentes nacieron fuera del estado, ubicándose así como la entidad que presentaba el menor porcentaje de población no nativa, en comparación con el resto de las que conforman la frontera norte de México.

Los movimientos migratorios recientes intraestatales, es decir, las personas que cambiaron de municipio de residencia dentro de la misma entidad entre 1995 y 2000,

configuran un escenario que permite distinguir con cierta claridad el sentido de los flujos de poblaciones de varones y mujeres dentro de Coahuila.

En Coahuila la migración intraestatal es intensa, y refleja con claridad los desequilibrios en el desarrollo de las regiones; hecho que se constata al observar cada vez más población en pocos municipios y un despoblamiento (tasas de crecimiento negativo) en 14 de los 38 municipios del estado.

Aún cuando la tendencia a migrar a determinadas edades entre varones y mujeres es similar; es posible observar ciertas diferencias en el patrón general de comportamiento: las mujeres tienden a migrar a edades más tempranas que los hombres.

De acuerdo al saldo neto migratorio tanto de la migración acumulada (-4.8% débil expulsión), como de la migración reciente (0.2% equilibrio), Coahuila se puede considerar como una entidad en equilibrio migratorio.

Entre los motivos que tienen las mujeres para emigrar sobresalen el reunirse con la familia y la búsqueda de empleo, mientras que los motivos más fuertes de los varones son la búsqueda de empleo, reunirse con la familia y cambio del lugar de trabajo. Los municipios más poblados (como Saltillo y Torreón), son polos fuertes de atracción para las mujeres, ya que nueve de cada diez emigra hacia estos centros urbanos.

3.6.5 Estado conyugal

Los datos sobre el estado conyugal de las personas brindan una perspectiva importante en cuanto a los modelos de formación y disolución de la familia, y son determinantes en los patrones de fecundidad y en alguna medida también afectan a la migración; por lo que a su vez pueden repercutir en el crecimiento de la población.

El estado conyugal permite conocer si las personas de 12 años o más están casadas, viven en unión libre, están solteras, separadas, divorciadas o son viudas. Para el año 2000 la población de 12 años y más en Coahuila asciende a 1'664, 615 personas, de las cuales, el 51.5% se encuentra casada; 6.4% en unión libre; 34.1% soltera; 4.2% viuda y el 3.5% divorciada y/o separada.

Por lo que se refiere a la población femenina de 12 años y más, entre 1990 y 2000 se aprecian algunas variaciones, pues las mujeres casadas aumentaron ligeramente de 50.6% en 1990 a 51.1% en el 2000, y las solteras disminuyeron de 37.0 a 31.3% en el mismo lapso. En contraste, las mujeres que declararon vivir en unión libre se incrementaron de 3.7 a 6.4% en la década referida.

En Coahuila, son relativamente pocas las mujeres cuya unión ha sido disuelta, aunque se incrementó en 60.5 por ciento al pasar de 57 mil 949 mujeres en 1990 a 93 mil 003 en el año 2000. No obstante hay una marcada diferencia por sexo: la proporción de mujeres desunidas casi triplica a la de hombres (11.0% mujeres y 4.2% de hombres). Esta situación se explica por el hecho de que los hombres que experimentan una separación conyugal o quedan viudos, contraen segundas o posteriores nupcias con mayor frecuencia que las mujeres.

Al considerar la población unida (casada o en unión libre) del estado por grupo de edad, se observa que de los 12 a los 29 años de edad, la proporción de las mujeres unidas es mayor que la de los varones; lo cual obedece a que las mujeres se unen a edades más tempranas que los hombres.

En el grupo de edad de 30 a 44 años se observa cierto equilibrio con alrededor de 80% de la población unida (sólo una diferencia de 3.9 puntos porcentuales entre hombres y mujeres). En edades posteriores (65 años y más) se observa que tanto mujeres como hombres muestran descensos porcentuales importantes, lo cual es más marcado en las

mujeres (22.7 puntos) en relación al grupo de edad de 60 a 64 años; mientras que en los varones esta variación registró un decremento de 12.3 puntos porcentuales.

3.6.6 Características educativas

El estado cuenta con infraestructura adecuada para impartir educación inicial, preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio, bachillerato; atención en educación para adultos y educación especial; profesional, postgrados y doctorados.

En educación, durante el ciclo escolar 2002–2003, registró una matrícula de 800,590 alumnos, en todos los niveles educativos que se imparten en la entidad, lo que equivale al 33% de la población total del estado.

Con base a cifras de la Secretaría de Educación Pública Federal, el estado registra 8.7 grados de escolaridad. Muy arriba de la media nacional que es de 7.8 grados, todo esto con base a información recabada por parte del Gobierno de Coahuila.

Conocer el perfil educativo de la población del estado es de vital importancia; saber de que magnitud es la población de 5 años y más que asiste a la escuela; cuales son las causas de abandono o la deserción escolar; cuales son los niveles de educación máxima que ha logrado la población y cual es el perfil por carrera de la población con educación superior, son entre otros, un conjunto de preguntas que pueden ser contestadas con el análisis de las estadísticas de educación que proporciona el Censo de Población y Vivienda.

Asociadas con la información de la edad y el sexo, los datos de educación permiten conocer el grado de igualdad que en el acceso a la educación tienen los hombres y mujeres de Coahuila.

3.6.6.1 Asistencia escolar

Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en Coahuila 281 mil 738 mujeres de 6 años y más asisten a algún centro educativo, lo que en términos porcentuales significa el 28.3 por ciento.

Así, en el año 2000, 93.8% de la población femenina de 6 a 14 años de edad asistió a algún centro escolar. Este porcentaje se incremento 4.2 puntos porcentuales con relación a 1990; mientras que la asistencia masculina incrementó su proporción en 3.6 puntos al pasar de 90% en 1990 a 93.6% en el 2000.

La disminución de la participación tanto de las mujeres como de los hombres en la asistencia escolar es resultado de la necesidad de incorporarse a la población económicamente activa, así como de la conclusión de sus estudios.

No debe pasar desapercibido que en el caso de las mujeres, sobre todo de los 20 a los 29 años, la maternidad y la crianza de hijos e hijas, las alejan de los centros educativos; lo cual se refleja, en menores proporciones de mujeres con educación superior o de posgrado.

En el contexto de los estados de la frontera norte, Coahuila tiene 28.3% de la población femenina de 6 años y más que asiste a la escuela, proporción menor al promedio nacional, el cual es de 29.5%.

Las mujeres en Coahuila, abandonan la escuela en su mayoría por motivos económicos; es decir, por falta de dinero o porque tenían que trabajar, en esta situación se encuentran 26.4% de las mujeres de 7 a 29 años, mientras que por razones personales 24.4% de las mujeres dejaron de asistir a la escuela, aquí se incluye a la población que no quiso o no le gustó estudiar.

Las mujeres abandonan la escuela en mayor medida que los hombres para contraer matrimonio o unirse a una pareja ya que de ellas 13% dejó de estudiar por esta razón, contra 5.0% de los hombres. Por otro lado, las mujeres que dejaron de asistir a la escuela porque su familia ya no las dejó por ayudar en las tareas del hogar representan 2%; sin embargo, es mayor 1.2 puntos porcentuales que el de la población masculina.

Finalmente, encontramos que la población deja de asistir a la escuela cada vez menos por motivos escolares; es decir, porque la escuela estaba muy lejos físicamente o no existían ya que esto sucede con 1.4% de las mujeres y 1.1% de los hombres.

3.6.6.2 Aptitud para leer y escribir

En el 2000, 91.6% de la población femenina de 6 a 14 años sabe leer y escribir, dicho porcentaje no se modificó con relación a 1990.

Al realizar el análisis por edad desplegada entenderemos la evolución de dicha aptitud de las niñas y niños de Coahuila. Así, en la edad inicial se observa una mayor diferencia (7.2%) en la

población que sabe leer y escribir, pues en 1990 de los niños y niñas de 6 años, 42.4% presentaba esta condición, mientras que dicho porcentaje fue de 49.6% en el 2000; a los siete años los porcentajes eran 88.6% en 1990 y 86.7% en el 2000, lo que indica una disminución del 1.9 por ciento.

La diferencia empieza a cerrarse significativamente a partir de 8 años, y a partir de los 12 años el porcentaje de la población que sabe leer y escribir es superior en el 2000 con 99% respecto de 1990 que registró un porcentaje de 98.1%.

En la comparación por sexo, en el año 2000, para todas las edades entre 6 y 14 años, el porcentaje de niñas que sabe leer y escribir es mayor respecto a los niños.

3.6.6.3 Analfabetismo

En cuanto al índice de analfabetismo, la entidad ocupa el cuarto lugar en el país, con un 3.9%, una marcada diferencia respecto a la media nacional de 9.5%. Con ello, se reafirma que Coahuila presenta escaso analfabetismo, puesto que el índice es

menor al 4.5% establecido por la UNESCO para considerar superada esta problemática (Gobierno de Coahuila).

De acuerdo al Censo 2000, la tasa de analfabetismo se redujo considerablemente tanto a nivel nacional como en el estado, gracias al incremento de la cobertura de la educación básica; Coahuila registró en 1990 una tasa de analfabetismo de 5.5% mientras que para el 2000 esta es de 3.9%.

Por sexo, se observa que el analfabetismo femenino descendió dos puntos porcentuales, al pasar de 6.1% en 1990 a 4.1% en el 2000; mientras que para los hombres este decremento fue 1.3 puntos, al pasar de 4.9 a 3.6 por ciento.

Sin embargo, a pesar de que el analfabetismo femenino disminuyó, y de que la diferencia entre hombres y mujeres cada vez es menor, aún persiste la diferencia entre ambos sexos, siendo las mujeres las que se encuentran en una mayor desventaja.

En el estado de Coahuila, los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta (que son los menos

desarrollados) generalmente presentan un porcentaje mayor de hombres que de mujeres analfabetas.

3.6.6.4 Nivel de instrucción

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, reportaron que 5% de la población femenina de 15 años y más no tiene ninguna instrucción, a diferencia del 8% registrado en 1990; por otra parte, la población femenina que no completó la primaria registró 20.7% en 1990 y 14.1% en el 2000; las mujeres que tienen la primaria completa decrecieron en 1.6 puntos respecto a 1990 y por último, las mujeres con estudios de posprimaria incrementaron su volumen al pasar de 47.3% en 1990 a 58.3% en el año 2000.

Los decrementos observados en el volumen de mujeres sin instrucción, con primaria incompleta y completa, y el incremento de las mujeres con estudios de posprimaria en 11 puntos porcentuales reflejan un avance en la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres.

Si bien es cierto que la brecha educativa entre hombres y mujeres se ha reducido en la última década fundamentalmente

en el nivel de la educación básica (primaria y secundaria), aún persisten circunstancias que impiden el acceso a este nivel de educación, tanto para hombres como para mujeres.

A nivel general, el comportamiento diferencial por sexo de la deserción y la influencia de los factores económicos y culturales en el abandono escolar, dan como resultado un nivel promedio de escolaridad menor para las mujeres que es de 8.2 años y mayor para los hombres que es de 8.5 años.

Sin embargo, en la última década la educación media superior y superior ha registrado una importante expansión, y como consecuencia de esto, el número y proporción de las mujeres que logran ingresar a los niveles de educación superior se ha incrementado considerablemente.

Este comportamiento tiene relación con la aceptación de modificaciones en el rol social de la mujer, lo que se está reflejando en una mayor equidad de género en el acceso a la educación.

3.6.7 Características económicas

Conocer el nivel y características de la participación de la mujer en el mercado de trabajo en Coahuila, es una tarea fundamental en el proceso de análisis y evaluación de los avances de la sociedad en la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en su incorporación en las actividades económicas.

Los datos que registran los censos de población sobre la condición de actividad de la población de 12 años y más, permiten clasificar a este segmento de población en varias categorías de acuerdo a la relación que tiene cada persona con la actividad económica. Esta clasificación por tipo de actividad permite distinguir entre Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA).

3.6.7.1 Participación en la actividad económica

La participación económica de la población en el 2000 fue sensiblemente mayor (50.0%) a la que se observó en el Censo de 1990 que fue de 43.3%. Dicho comportamiento es resultado de

diversos factores tales como: el crecimiento demográfico, los cambios en la estructura por edades de la población que actualmente muestra una mayor proporción de personas en edad de trabajar, las características del crecimiento económico, la necesidad de las familias de mejorar su nivel de vida, así como la mejor captación en el Censo del 2000 de las actividades económicas que desempeñan las personas y en particular las mujeres.

Por sexo, la participación económica de la población muestra también incrementos importantes de 1990 al 2000; por ejemplo, la femenina aumentó de 20.5 a 30.3% y la masculina pasó de 66.9 a 70.4%.

Estas cifras muestran una mayor incorporación de las mujeres en las actividades productivas, aunque la diferencia entre la participación económica masculina y femenina es aún amplia, pues en el 2000 por cada 100 mujeres que trabajan o buscan empleo, lo hacen 232 hombres; relación que en 1990 era de 326 hombres económicamente activos por cada 100 mujeres.

De acuerdo con la edad se puede observar que el nivel de participación de los hombres supera al de las mujeres en todos

los grupos de edad. La diferencia en la participación económica de los hombres con respecto a la de las mujeres oscila entre 3.0 y 56.1 puntos porcentuales en los grupos de edad 12-14 y 45-49 años respectivamente.

En el caso de las mujeres, las tasas de actividad se elevan a un máximo de 41.9% entre los 35 y 39 años, y después descienden hasta 6.4% en el grupo de 65 y más.

Hasta antes de los 25 años las diferencias en la participación de hombres y mujeres en la actividad económica pueden estar afectadas por la asistencia escolar o la necesidad económica de trabajar; aunque en el caso de las mujeres otros factores culturales, como la unión conyugal y/o la crianza de los hijos influyen en que éstas no ingresen o se retiren de la actividad económica.

En Coahuila el promedio general de hijos por mujer es de 2.5 de acuerdo al censo del 2000, pero este indicador de la fecundidad es diferente entre la población económicamente activa (PEA) y la población no económicamente activa (PNEA) siendo de 1.9 hijos por mujer en la primera y de 2.8 en la segunda.

También se observa que entre las mujeres de 12 años y más que tienen al menos un hijo, su participación en las actividades económicas es mayor cuando el número de hijos es menor; el porcentaje de mujeres económicamente activas que tienen 6 hijos o más es de 18.4%, de las que tienen 3 a 5 hijos es de 37% y el de las que tienen de 1 a 2 hijos es de 39.4 por ciento.

Llama la atención que la tasa de participación económica de las mujeres sin hijos, que es de 37.2%, es casi igual a la que registran las mujeres con 3 a 5 hijos (37%) e incluso menor a la participación de las mujeres con 1 o 2 hijos (39.4%); lo que parece confirmar que los patrones culturales y de inserción de las mujeres al mercado laboral se están modificando; pues cada vez más mujeres combinan el trabajo extradoméstico con la crianza de los hijos.

Por municipio, la participación de la mujer en la actividad económica también presenta diferencias, siendo en general los municipios más urbanizados los que presentan la mayor participación económica femenina.

3.6.7.2 Población no económicamente activa

De la población en edad laboral (12 años y más) en Coahuila, la que no participa en el mercado de trabajo, denominada población no económicamente activa (PNEA), representó casi el 50% y ésta sigue siendo mayoritariamente femenina; 69.2% son mujeres y 29% son hombres.

Entre las categorías de PNEA la composición por sexo es diferencial y ha variado de 1990 al 2000. Las mujeres se ubican mayoritariamente en los quehaceres del hogar, aunque la proporción en esta categoría bajó de 74.4% en 1990 a 61.4% en el 2000 como resultado de un incremento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y de la mejor captación de las actividades económicas desempeñadas por la población femenina en el Censo del 2000.

Los cambios observados en Coahuila sobre la condición de actividad de la población de 12 años y más, tanto para hombres como para mujeres, confirman la creciente incorporación de la mujer a las actividades económicas.

3.6.7.3 Sector de actividad

El proceso de desarrollo económico de Coahuila ha traído cambios en la estructura del aparato productivo y como consecuencia en la distribución de la población ocupada en los diferentes sectores de la actividad económica.

De 1990 al 2000 la ocupación en el sector primario decreció de 12.1 a 5.3%; mientras que en el sector industrial aumentó del 37.7 al 42.4% y en el sector servicios creció de 47.3 a 49.3%.

En cuanto a la inserción de la población femenina en los diversos sectores económicos en el año 2000, el sector de los servicios absorbió al 66.3% de las mujeres ocupadas; el industrial, 29.3%; y el primario apenas un 0.6 por ciento.⁵

Es de destacar la importancia del sector industrial de Coahuila en la absorción de mano de obra femenina (29.3%) comparado con el del país que es de 19.6 por ciento.

La distribución de la población ocupada femenina en el aparato productivo en el 2000 muestra algunos cambios favorables respecto al Censo de 1990: se observa una disminución significativa de la proporción de mujeres en los servicios comunales y sociales que pasó de 25.2 a 19.2%; un

⁵ La distribución porcentual no suma 100%, debido a que no incluye el dato no especificado.

aumento importante en la ocupación de mujeres en la industria manufacturera que pasó de 20 a 28.1% y un incremento de ocupados en actividades del comercio, en donde la proporción de éstos subió de 18 a 20% en este mismo período.

Respecto a la distribución de los hombres ocupados en las ramas de actividad económica, la distribución de las mujeres ocupadas es todavía menos diversificada. Sigue habiendo actividades en las que prácticamente no incursiona la mujer, tal es el caso de la construcción, la agricultura y la ganadería, el transporte, la minería y la generación de energía.

3.6.7.4 Ocupación principal

Las ocupaciones describen las actividades concretas que realizan las personas insertas en las actividades económicas, y gracias a ellas es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

Las ocupaciones típicamente femeninas; es decir, en donde la presencia de las mujeres es mayor son: las trabajadoras domésticas (84.8%), las oficinistas (63.4%) y maestras (60.9%).

La participación de las mujeres en las diversas ocupaciones muestra cambios positivos que significan un avance en la equidad de oportunidades para hombres y mujeres, aunque quede mucho por avanzar en cambios de patrones culturales que promuevan un mayor acceso de las mujeres a la educación superior y a ocupaciones de mayor jerarquía y responsabilidad y mejor remuneradas en el mercado de trabajo.

3.6.7.5 Horas trabajadas

De acuerdo a la publicación *Mujeres y Hombres 2002* (INEGI 2002), se ha demostrado que en el país las mujeres distribuyen su doble jornada de la siguiente forma: trabajan en promedio 37.5 horas a la semana y dedican 27.1 a las labores domésticas; los hombres, en cambio, trabajan en promedio 45.3 horas y dedican 10.6 horas al trabajo doméstico. Esto significa que la mujer dedica 7.8 horas menos al trabajo productivo y 16.5 horas más al doméstico. En suma, la mujer trabaja 64.5 horas y el hombre 55.9 horas por semana.

La mayoría de la población ocupada de hombres y mujeres (más de 70%), trabaja más de 33 horas a la semana; sin

embargo, la distribución porcentual de la población ocupada por sexo en el 2000 muestra diferencias importantes entre ambos sexos:

- **El porcentaje de hombres que laboran más de 48 horas es de 29.5 por ciento, mientras que el de las mujeres es de 17.4 por ciento.**
- **El porcentaje de hombres y mujeres que trabajan entre 33 y 48 horas es bastante similar: 56.8 para los primeros y 56.1 para las segundas.**
- **En contraparte, el porcentaje de mujeres que labora de 17 a 32 horas (14.6%) es más del doble del de los hombres ocupados que se ubican en este estrato (6.3%); y el porcentaje de hombres que trabajan 16 horas y menos en la semana es de 2.8% mientras que el de las mujeres es de 7.5 por ciento.**

El hecho de que 44.4% de la población ocupada femenina se ubique en jornadas de trabajo inferiores a una jornada promedio semanal de 40 horas se debe a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo sin dejar otras actividades en el hogar.

3.6.7.6 Ingresos

En lo que se refiere a las remuneraciones por trabajo, las mujeres trabajadoras sí registran diferencias en relación con las que reciben los hombres.

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en Coahuila, la distribución de la población ocupada por estratos de ingreso en múltiplos del salario mínimo (S.M.) muestra que el porcentaje de hombres ocupados que percibe 2 y más salarios mínimos es de 64.1%, mientras que el de las mujeres es de 50.4%. Dentro de este grupo las diferencias sobresalientes a favor de los hombres se ubican en el estrato de 2 a 5 S.M., y en el de más de 10 salarios.

En el estrato de 5 a 10 S.M., la diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados es menor al 1%; estrato de ingreso que muy probablemente corresponde a los ocupados con estudios de nivel profesional.

Al analizar la población ocupada femenina por ocupación principal que recibe de 1 a 5 S.M., se observa que las ocupaciones que absorben más mujeres son: las operadoras de maquinaria fija que registran el mayor porcentaje en este rango

de ingresos con 22.4%; le siguen las oficinistas con 17.6%; comerciantes y dependientes, 13.3%; trabajadoras domésticas, 7.9%; trabajadoras en servicios personales, 7.3%; y trabajadoras de la educación, 6.8%.

A pesar que las mujeres han incrementado considerablemente su participación en el mercado de trabajo y están ahora incursionando en mayor número de ramas y ocupaciones dentro del aparato productivo de bienes y servicios, la distribución de los ingresos por trabajo muestra que las diferencias salariales entre hombres y mujeres siguen siendo desfavorables para las mujeres.

3.6.8 Hogares y viviendas

La asociación de individuos para atender sus necesidades básicas y reproducir su vida cotidiana, da lugar a la formación de unidades domésticas denominadas también hogares.

El hogar es identificado en una vivienda como el grupo de personas que unidas o no por lazos de parentesco comparten el gasto en alimentos y en otros gastos de consumo dentro del ámbito doméstico. Los hogares se organizan dentro de la vivienda en base al reconocimiento de la jefatura de uno de sus miembros.

Las características demográficas de sexo y edad de los jefes, así como su nivel de ingreso, determinan en gran medida las condiciones de vida de sus miembros.

3.6.8.1 Hogares

En el 2000, el número de hogares en el estado de Coahuila asciende a 552 mil 024. De estos 457 mil 712 están encabezados por un hombre, y 94 mil 312 por una mujer; esto significa que de cada cien hogares que hay en la entidad, 83 están dirigidos por un hombre y 17 por una mujer.

De los estados que conforman la frontera norte, Coahuila ocupa el quinto sitio con una proporción de 17.1% de hogares con jefatura femenina, en los cuales reside el 14.1% de la población del estado.

Una característica que diferencia a las jefas y jefes de hogar es la edad. En Coahuila, los hogares cuya edad del jefe se encuentra entre los 20 y 50 años representan el 69.9%; mientras que los hogares con jefe mujer entre este mismo grupo de edad representan el 47.5 por ciento.

Llama la atención que en 50.9% de los hogares con jefatura femenina, éstas tienen más de 50 años; lo que por una parte podría explicarse por los diferentes patrones de mortalidad por sexo que producen una mayor esperanza de vida para las mujeres, y por otra, porque existe una menor tendencia de éstas a volver a unirse en pareja después de la viudez o la separación.

Analizando los diferentes tipos de hogares es posible conocer su estructura y clasificarlos en hogares familiares y no familiares.

En el estado, la mayoría de los hogares con jefatura femenina son hogares familiares (83.0%); estos hogares son aquellos donde al menos uno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe o jefa del hogar.

La información sobre los ingresos también refleja severas disparidades por sexo del jefe. La proporción de hogares en donde se perciben más de 2 y hasta 3 salarios mínimos es

de 15.4% para los hogares con jefe mujer y 10.9% para los de jefe hombre; en los hogares donde se perciben entre 3 y 5 salarios mínimos es de 16.4% para los que tienen jefe mujer y 21.8 para los de jefe hombre, entre 5 y 10 salarios mínimos hay 14.6% de jefe mujer y 20.3% de jefe hombre, y los ingresos superiores a 10 salarios mínimos se reportan en sólo 6.1% de hogares con jefe mujer y 12.9% de hogares con jefatura masculina.

Lo anterior presenta un perfil de ingresos bajo por concepto de trabajo en el caso de los hogares con jefatura femenina, en relación con el que se presenta para el caso de los hogares con jefatura masculina; lo que necesariamente debe repercutir en forma desfavorable en el nivel de vida de los miembros del hogar.

3.6.8.2 Vivienda

La vivienda, es el espacio físico en el que los integrantes de los hogares duermen, preparan los alimentos, comen y se protegen del ambiente. En Coahuila existen 544 mil 322 viviendas particulares habitadas y 552 mil 024 hogares.

El promedio de ocupantes por vivienda es menor en las viviendas con hogares de jefatura femenina respecto a los de jefatura masculina, pues el primero es de 3.4 y el segundo de 4.4 personas por vivienda. Esto como resultado de una menor proporción de hogares familiares y de tipo nuclear en el caso de los hogares con jefe mujer.

Entre los indicadores importantes para medir los niveles de bienestar de las familias se encuentra la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas: agua, drenaje y energía eléctrica.

De las viviendas con jefatura femenina 94.9% cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda (al interior de ésta o en el predio); cuentan con drenaje conectado a la red pública o fosa séptica 86.2% y con energía eléctrica 95.8 por ciento. En todos estos casos la proporción de viviendas con jefatura femenina, supera a la correspondiente de las viviendas con jefatura masculina.

Otro grupo de indicadores basados en la información del Censo 2000, se refiere a las características de materiales predominantes de las viviendas que habita la población. Así, en la mayoría de las viviendas el material predominante en el techo es el concreto, siendo 76.2% de las viviendas con jefatura femenina y 77.6% de las viviendas con jefatura masculina.

Poco más de 13 de cada 100 viviendas tienen techos de materiales frágiles y precarios, tales como materiales de desecho, lámina de cartón, palma, entre otros. La diferencia por sexo del jefe es de sólo 0.2 puntos.

Respecto al material predominante en pisos prácticamente 95% de las viviendas con jefatura masculina y femenina cuentan con algún tipo de recubrimiento, sólo 4.0 y 4.5% de las viviendas con jefatura femenina y masculina, respectivamente, carecen de recubrimiento; es decir, tienen pisos de tierra.

La mayoría de las viviendas son propias (alrededor de ocho de cada diez). Cabe mencionar que las viviendas propias pueden ser totalmente pagadas o estar pagándose.

Finalmente, se presenta la información sobre la disponibilidad de bienes en las viviendas: radio, televisión, videocasetera, refrigerador, lavadora, teléfono, calentador de agua, automóvil, computadora, entre otros. El 98.0% de las viviendas de los hogares de jefatura femenina poseen al menos uno de estos bienes.

En Coahuila 17.1% de los hogares tienen jefatura femenina; de éstos en 3 de cada 10 la jefa es anciana (mayor de 60 años). El 83.0% de los hogares con jefatura femenina son familiares y poco más de la mitad se conforma por hogares nucleares, lo que confirma el hecho de que los hogares familiares con jefatura femenina son ámbitos propicios para la presencia de otros parientes, quienes reciben y a la vez proporcionan apoyo en estos hogares. Colateralmente, 16.8% de los hogares no familiares con jefatura femenina es 4 veces la proporción respectiva de los que tienen jefatura masculina.

Cabe destacar que estas características de los hogares con jefatura femenina explican en cierta medida el hecho de que la cuarta parte de estos no percibe ingresos por trabajo y en general perciben menos ingresos por trabajo que los de jefatura masculina. En el caso de los hogares con jefatura femenina, debido a la edad de la jefa, con frecuencia esta no trabaja, por lo que el sostenimiento del hogar recae en parte en otros miembros, como los hijos(as) y otros parientes, y/o bien se cuenta con alguna(s) transferencia(s) de otra(s) fuentes de ingreso.

A pesar de estas diferencias, las características y condiciones de las viviendas son similares por sexo del jefe: las diferencias no llegan a 5 puntos porcentuales.

Dado lo anterior se tiene que del total de la población las mujeres representan un 50.4%, porcentaje ligeramente mayor al total de hombres. En lo referente a la esperanza de vida esta es mayor para las mujeres ubicándose en los 79 años, el número de hijos por mujer decrece conforme aumenta el nivel de instrucción. Coahuila es considerada como una entidad en equilibrio migratorio. Con respecto al estado conyugal se observa que la proporción de mujeres desunidas (separadas, divorciadas y viudas), casi triplica a la de los hombres. En lo referente a características educativas se observa un dato muy importante, en el rango de 20 a 29 años de edad existe una gran proporción de mujeres que se alejan de los centros educativos esto se debe a que se dedican a la maternidad y crianza de los hijos, dando como resultado que no cuenten con estudios de nivel superior o posgrado.

Se ha visto un notable avance en la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres, lo que se está reflejando en una mayor equidad de género en el acceso a la educación. Sé esta dando una mayor incorporación de las mujeres en las actividades productivas, pero la diferencia entre la participación económica masculina y femenina es aún amplia.

El hecho de que las mujeres se ubiquen en jornadas de trabajo inferiores a una jornada promedio semanal de 40 horas, se debe principalmente a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo sin dejar de lado otras actividades en el hogar. Es importante mencionar que a pesar de que las mujeres han incrementado considerablemente su

participación en el mercado de trabajo, la distribución de los ingresos (por trabajo) muestra que las diferencias salariales entre hombres y mujeres siguen siendo desfavorables para las mujeres.

Del total de hogares que existen en el estado de Coahuila, 94 mil 312 están encabezados por una mujer, la mayoría de estos hogares son familiares (83.0%). Existe un perfil de ingresos bajos por concepto de trabajo en el caso de los hogares con jefatura femenina. Finalmente en cuanto a las características de la vivienda no se observan grandes diferencias por tipo de jefatura.

CAPÍTULO IV

MUJERES Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL INGRESO DEL HOGAR EN EL ESTADO DE COAHUILA

La transición demográfica ha estado ligada de manera indisoluble al mejoramiento de la condición social de las mujeres. La población femenina logró cruzar durante el siglo

XX muy diversas fronteras, de modo que en la actualidad ha hecho suyos muchos territorios que antes le estaban vedados y cuyas dinámicas sociales le resultaban francamente hostiles.

Los intentos de las mujeres por acceder a otros espacios, que aún son santuarios exclusivos de los hombres, están indicando los epicentros de las conquistas futuras. El avance de la transición demográfica dependerá en buena medida de una cada vez mayor autonomía, agencia y capacidad de decisión de las mujeres y de la velocidad con la cual sea posible remover los obstáculos que impiden su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del país (CONAPO, 2002).

4.1 Incorporación de las Mujeres en Mayor Cantidad al Trabajo

A lo largo de la historia de la humanidad la mujer siempre ha participado en actividades que ayudan al sostenimiento del hogar, -algunas veces reconocidas otras no- pero dado el contexto en el que se desarrolla la investigación resulta importante destacar lo que el doctor Irigoyen (2002) menciona.

Para los teóricos modernos del evolucionismo social, matriarcado sería un estadio necesario en la evolución de las poblaciones nómadas, dedicadas especialmente a la caza y cría de animales, carentes de las técnicas adecuadas para el cultivo de la tierra, los hombres partían a la caza o bien para llevar el ganado a los distantes pastizales; en tanto que las mujeres se constituían en un elemento de estabilidad social, permaneciendo en los campamentos con los hijos, desarrollándose así, ineludiblemente bajo la influencia materna.

Según los sociólogos del siglo XIX todas las sociedades habrían sido matriarcales en su origen, y luego, progresivamente habrían pasado al régimen patriarcal, debido entre otros factores al desarrollo de la agricultura, lo cual trajo consigo un sinnúmero de ventajas sociales, ya que obligó a los padres a ser quienes transmitieran a sus hijos las técnicas agrícolas, y los conocimientos que habrían adquirido a lo largo de su vida (Irigoyen, 2002: p. 7).

Dado lo anterior podemos decir que desde siempre se ha dado la incorporación de la mujer al trabajo, pero ha sido a partir de unas décadas a la fecha que este fenómeno se ha dado en mayor proporción y ha sido más perceptible ante los ojos de la sociedad. Para tener un panorama más amplio veamos lo que algunos autores mencionan al respecto.

Castells (1996) señala que la transformación de la condición de las mujeres es un rasgo fundamental de las nuevas sociedades, una de las principales manifestaciones del cambio estructural que las sociedades de hoy están experimentando.⁶ Según este autor, las raíces de esa transformación son dos fenómenos interrelacionados: 1) la entrada masiva de las mujeres en los mercados laborales y, 2) los movimientos sociales basados en la defensa de la identidad de género. Siendo el primero de estos elementos al que Castells le da mayor importancia.

Los mercados de trabajo se han transformado e incluyen de manera masiva a las mujeres. Estas, en su participación en empleos pagados, aún bajo condiciones de discriminación laboral, se ven a sí mismas como miembros de la fuerza de trabajo y se encuentran en mejor posición de negociación en el hogar. De esta forma, la división social del trabajo entre el proveedor y la mujer de casa perdió su base de legitimación cultural. Tanto Castells, como Kaztman y Safa coinciden en señalar que ha sido la combinación de fuerzas y necesidades económicas, políticas e ideologías lo que ha ido configurando un nuevo campo histórico que tiene impactos profundos en la sociedad y especialmente en la familia.

Para el caso latinoamericano, el trabajo desempeñado por las mujeres, la masiva entrada de éstas a los mercados laborales, juega también un papel fundamental para entender los cambios recientes (Castells, 1996; citado por González de la Rocha, 1997: pp. 3-4).

⁶ También coinciden en esta apreciación otros destacados investigadores, por ejemplo Giddens (2000).

Tanto CONAPO (1999), como González de la Rocha (1997) y López (2001) coinciden en que la mayor incorporación de las mujeres en el ámbito del trabajo asalariado se dio, en México, a partir de la crisis de los ochenta.

La reducción de los ingresos reales masculinos es uno de los elementos que están detrás de la entrada masiva de las mujeres al trabajo asalariado; el desempleo masculino y la creciente inestabilidad, contribuyeron a minar la capacidad de los hombres y a debilitar su autoridad en el ámbito familiar.

El contexto anterior ayuda a comprender porque las mujeres juegan un papel cada vez más importante en las economías domésticas y es posible detectar un incipiente cambio de valores, al cabo de ya más de una década de participación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, con respecto al trabajo femenino y al papel de las mujeres en ámbitos no domésticos, tanto en los discursos femeninos como en los masculinos (González de la Rocha, 1997: p. 6).

Según López (2001) la creciente participación laboral de las mujeres se debe, sobre todo al incremento del trabajo por cuenta propia y en condiciones laborales caracterizadas por la inestabilidad en el empleo, la carencia de prestaciones sociales, y una nula o escasa remuneración (CONAPO, 1995; Brachet-Márquez, 1996; citado por López, 2001: p. 20).

Varios factores son los que figuran entre las razones del porque las mujeres se han ido incorporando al trabajo remunerado, veamos las que menciona López.

En México, la proporción de hogares encabezados por una mujer se ha incrementado. Entre las principales tendencias demográficas que explican este importante aumento destacan la viudez femenina como resultado de una mayor sobrevivencia y esperanza de vida de las mujeres; el aumento de la separación y el divorcio; el aumento de las madres solteras; y los patrones migratorios de hombres y mujeres, particularmente el desplazamiento de mujeres jóvenes a áreas urbanas. Factores de otra índole apuntan al aumento de la escolaridad femenina y a los efectos que la crisis de económica y los programas de ajuste llevados a cabo durante la década de los ochenta tuvieron sobre las

oportunidades de empleo y los ingresos reales masculinos, lo que, aunado a la creciente incorporación femenina en las actividades extradomésticas, promovió una mayor responsabilidad económica de las mujeres en los hogares (López, 2001: p. 28).

En los países más ricos, el aumento en las tasas de jefatura femenina puede interpretarse como la presencia de una amplia gama de opciones disponibles para la mujer resultado de la modernización y la industrialización; en los países pobres, se explica por una mayor inestabilidad familiar, producto del empeoramiento de las condiciones de vida (Goldani, 1993; citado por López, 2001: p. 28).

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo constituye una estrategia que permite garantizar la reproducción cotidiana y generacional de los miembros del hogar, especialmente en contextos de crisis y reestructuración económica. Esto aunado, a la disminución de la participación económica de los hombres, ha dado como resultado que cada vez más hogares cuenten con la contribución monetaria derivada del trabajo femenino (López, 2001: p. 33).

Oliveira menciona un dato muy importante, para ella la autonomía femenina es selectiva; ocurre principalmente en áreas urbanas, en sectores sociales privilegiados y entre las generaciones más jóvenes (Oliveira, 1996; citado por López, 2001: p. 39). Con lo cual también coincide González de la Rocha (1997) ya que ella menciona que la presencia de hogares de jefatura femenina es mucho más marcada en las ciudades grandes. Para Goldani el aumento de hogares con jefatura femenina difiere entre países ricos y países pobres, ya que según ella en los países ricos el incremento de hogares con jefatura femenina esta dado por la presencia de una amplia gama de opciones disponibles para la mujer resultado de la modernización y la industrialización; mientras que en los países pobres, se explica por una mayor inestabilidad familiar, producto del empeoramiento de las condiciones de vida (Goldani, 1993; citado por López, 2001: p. 28). Podemos inferir entonces, que lo que la autora trata de decir, es que en los países ricos no existe empeoramiento de condiciones de vida entre la población, como sucede en los países pobres.

CONAPO en su concepción acerca de la mayor incorporación de la mujer al trabajo, crea su propio argumento y resalta aspectos arriba mencionados, que en mi opinión es uno de los más acertados. La creciente participación de las mujeres en la actividad económica remunerada se debe a la convergencia de factores socio-demográficos y económicos. Entre los primeros, destacan los cambios en las pautas matrimoniales, el descenso de la fecundidad y la significativa elevación de los niveles educativos de las mujeres. Asimismo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también constituye una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos (CONAPO, 2002).

4.2 Proporción de los Ingresos Femeninos en el Ingreso del Hogar

Las tres últimas décadas han presenciado el aumento notable del número de hogares que cuentan con

la contribución económica de las mujeres. En la actualidad, como consecuencia de la creciente participación de la mujer en la actividad económica extradoméstica, poco más de la mitad de los hogares mexicanos (11.6 millones) recibe contribuciones económicas de uno o más de sus integrantes del sexo femenino (como única perceptora, como perceptora principal o como perceptora secundaria). Del conjunto de hogares que se encuentran en esta situación, en casi la mitad de ellos (5.6 millones) la mujer es la contribuyente única o la contribuyente principal de los ingresos hogareños. Ello revela que en los hogares mexicanos se están produciendo cambios en los papeles o roles de sus miembros, en particular los asignados tradicionalmente a hombres y mujeres, lo que tiende a cuestionar cada vez más las figuras que predominaban en el pasado de esposo-padre-proveedor-único de los medios económicos y la de esposa-madre-ama de casa (CONAPO, 2002).

Los hogares de jefatura femenina constituyen escenarios de trabajo más intensivo. O dicho de otra manera, en los hogares de jefatura femenina hay un mayor número de trabajadores remunerados que en los hogares de jefatura masculina: una proporción menor de hogares con jefa mujer tiene un sólo perceptor de ingresos, cuando se les compara con los hogares con jefes varones. Pero la situación cambia cuando se trata de hogares con dos

o más trabajadores. Un dato muy importante que se menciona, es que la proporción de hogares que cuentan con los ingresos de dos o más miembros es más elevada entre los hogares de jefatura femenina (González de la R., 1997: pp. 8-9).

Al hablar de hogares de jefatura femenina encontramos que se trata de economías domésticas altamente feminizadas con una baja participación de hombres en calidad de generadores o perceptores de ingresos. Este tipo de hogares utilizan de manera intensiva el trabajo remunerado de las mujeres a diferencia de lo que se observa en los hogares de jefatura masculina. Se trata de hogares en donde las mujeres madres/amas de casa/jefas, que no cuentan con la presencia de un cónyuge corresidente ni con los ingresos de este u otros hombres, se involucran casi siempre en actividades remuneradas junto con alguna de sus hijas u otras mujeres del hogar (González de la R., 1997: pp. 9,11).

Resulta relevante mencionar que el trabajo desempeñado por las mujeres, a cambio de un ingreso, es un recurso de mayor importancia en los hogares de jefatura femenina.

Los hogares de jefatura femenina, a nivel general en México, son sostenidos primordialmente por mujeres y son éstas las que llevan la carga más pesada en la generación de ingresos (González de la R., 1997: p. 19).

4.3 Condiciones de Bienestar en Hogares Donde Participan Mujeres e Hijos

De acuerdo con González de la Rocha (1997) la hipótesis de la mayor pobreza de los hogares de jefatura femenina no encuentra apoyo en las evidencias empíricas. Es claro que las mujeres enfrentan mercados laborales altamente discriminadores y que sus ingresos son, incluso cuando se trata del mismo tipo de ocupaciones, menores. Esto, por supuesto, constituye un

elemento en contra del bienestar de las mujeres, en general, y de las jefas de hogar y sus hijos, en particular. La jefatura femenina esta asociada, como ya se dijo, con una elevada participación de las mujeres jefas, y sus bajos salarios son compensados con un empleo más intensivo del trabajo femenino (las jefas, sus hijas y otras mujeres que viven en el hogar). Se podría plantear, entonces, que la vulnerabilidad que llevan consigo las remuneraciones al trabajo de las mujeres, trata de ser compensada con una estrategia colectiva –y en muchas ocasiones femenina- de generación de ingresos.

Al comparar la composición del ingreso de los hogares de jefatura masculina y femenina, se observa que los hogares con condiciones más desfavorables, los más pobres entre los pobres, son los hogares dirigidos por hombres cuyas economías se basan, de manera exclusiva, en ingresos femeninos. Les siguen los encabezados por mujeres con ingresos exclusivamente masculinos. La exclusividad, o dicho de otra forma, la no combinación de ingresos masculinos y femeninos, es un ingrediente que tiene efectos más significativos para los bajos ingresos que la jefatura de hogar, tomada ésta de manera aislada. Los hogares con exclusividad de género en la percepción de ingresos son los más pobres, tanto los encabezados por hombres como por mujeres.

Entonces, según lo arriba planteado, los hogares más pobres son aquellos que combinan jefatura masculina con exclusividad de ingresos femeninos (y no los de jefatura femenina) (González de la Rocha, 1997: pp. 9-10).

Un estudio realizado en Guadalajara en un determinado universo de hogares, analizó el impacto de la crisis de los ochenta en las economías y organización social de dichos hogares, encontrando que los hogares de jefatura femenina fueron más “eficientes” y capaces de proteger los niveles de ingresos y los patrones de consumo que tenían al inicio

de la década. Sus ingresos, aunque escasos, eran canalizados hacia áreas de consumo consideradas prioritarias por estas mujeres (alimentación, educación de los hijos, cuidado/atención a la salud). Estos hallazgos nos han llevado a plantear que los hogares de jefatura femenina no son los espacios de vulnerabilidad y de carencia que otros estudios habían descubierto. Se encontró que, además de no estar caracterizados por los elevados niveles de violencia doméstica que es posible encontrar de manera cotidiana en los hogares de jefatura masculina, los hogares de jefatura femenina “resuelven” los conflictos de intereses individuales y colectivos dando mayor énfasis e importancia a las necesidades del grupo doméstico (los intereses colectivos). De esta manera, la distribución interna de los recursos y las tareas domésticas es más igualitaria. A diferencia de lo que se observa en los hogares de jefatura masculina, los hogares encabezados por mujeres son, de acuerdo con análisis anteriormente realizados, escenarios sociales más democráticos y más igualitarios. Se trata de hogares en donde el uso de los recursos (y de los ingresos) es distinto (González de la R., 1997: p. 13).

Resulta de suma importancia mencionar lo que indica el Banco Mundial con relación a condiciones de bienestar en el hogar; el aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, particularmente de los pobres, es especialmente significativo debido al impacto positivo que éste tiene en la reducción de la pobreza (Worldbank, 2002-2003).

Veamos ahora, la información que el análisis del Censo de Población y Vivienda 1995 y el XII Censo General de Población y Vivienda de México 2000 nos presentan para el estado de Coahuila.

4.4 Coahuila Censo 1995

Cuadro 5. Tamaño de hogares totales. Coahuila 1995

Número de personas en el hogar	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
1	27605	5.8	5.8
2	46898	9.9	15.7

3	81740	17.2	32.8
4*	100057	21.02	53.9
5	96504	20.3	74.1
6	55786	11.7	85.9
7	31210	6.6	92.4
8	17677	3.7	96.1
9	7966	1.7	97.8
10	6017	1.3	99.1
11	1362	0.3	99.3
12	1365	0.3	99.6
13	567	0.1	99.8
14	327	0.1	99.8
15	164	0.0	99.9
16	321	0.1	99.9
17	366	0.1	100.0
Total	475,932	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

*Promedio de miembros en el hogar

Con respecto a los datos calculados de la información del Censo de Población y Vivienda, el número total de hogares en el estado de Coahuila para el año de 1995 fue de 475 mil 932 (Cuadro 5). Haciendo un análisis de los hogares con respecto al número de personas que lo integran tenemos un máximo de 17 miembros por hogar, siendo 366 hogares con este tamaño, y representa el 0.1% de los hogares totales.

Se observa que para este año existieron un total de 27 mil 605 hogares unipersonales que abarca el 5.8% del total. El tamaño promedio de personas en el hogar es de hasta 4 miembros, y del total de hogares, 100 mil 057 tienen esta

característica, es decir, el 21%, siendo este el más grande de los rangos de la distribución de hogares. Por su parte, casi tres cuartas partes (74.1%) de la población, de acuerdo a los hogares, tenían entre 1 hasta 5 miembros por hogar, y el 97.8% tenía de entre 1 hasta 9 personas, mientras que el 2.2% tenía de 10 hasta 17 individuos por hogar.

Podemos observar que el número más pequeño de hogares es el que esta integrado por 15 miembros, los cuales suman un total de 164 hogares representando un 0.02% del total. También se observa que la frecuencia de los hogares tiende a decrecer a partir de las cinco personas en adelante.

Cuadro 6. Indicadores estadísticos del tamaño de hogar. Coahuila 1995

Concepto	Total
Total de hogares	475932
Promedio	4.48
Mediana	4
Moda	4
Mínimo	1
Máximo	17

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

Podemos en consecuencia afirmar que para ese año, Coahuila se mantenía dentro de los estándares nacionales de población y hogar, con una media y moda

**de 4 miembros por hogar, como se aprecia en el cuadro
6.**

Cuadro 7. Distribución de los hogares según su ingreso por decil. Coahuila 1995

Decil	Rango de ingresos (\$)	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
I	0 – 640	190378	9.21	9.21
II	641 – 857	251687	12.18	21.39
III	858 – 1097	176843	8.56	29.95
IV	1098 – 1401	202925	9.82	39.77
V	1402 – 1706	211879	10.25	50.02
VI	1707 – 2079	205365	9.94	59.96
VII	2080 – 2564	195768	9.47	69.43
VIII	2565 – 3386	219126	10.60	80.03
IX	3387 – 5200	209838	10.15	90.18
X	5201 – 145929	203263	9.83	100.00
Total		2'067,072	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

En el cuadro 7 se puede corroborar en forma más clara que cada decil equivale a la décima parte de los ingresos de los hogares totales para cada uno.

Para que se pudieran formar grupos más compactos de la obtención de los ingresos de los hogares, se dividió en diez grupos diferentes mediante el programa estadístico SPSS. En donde cada decil representa casi la décima parte de los ingresos familiares ordenados previamente por el monto total del ingreso que reúnen todos los integrantes del hogar. Tomando en cuenta que la agrupación va en forma ascendente, es decir, que el primer decil agrupa a los hogares con el menor ingreso y el décimo decil a los más privilegiados de acuerdo a su nivel de ingresos.

El decil que tiene el menor número de hogares es el III contando con sólo 176 mil 843, los cuales representan el 8.56% del total de hogares.

El decil I, el más pobre tienen un ingreso por hogar mínimo de \$0.00 hasta un máximo de \$640.00 con un total de 190 mil 378 hogares a nivel estado que representa el 9.21% del total. Resulta interesante resaltar que el mayor número de hogares se concentra en el decil II siendo este el segundo de los más pobres y que tienen un ingreso por hogar bajo, agrupan a 251 mil 687 hogares los cuales representan el 12.18% del total.

Es importante mencionar que el rango de ingresos se obtuvo a través de la información del Censo de 1995 y el cálculo estadístico del programa SPSS.

Cuadro 8. Aportación del jefe de hogar al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila 1995

Decil	Rango de ingresos(\$)	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
I	0 – 640	56689	12.39	12.39
II	641 – 857	59745	13.05	25.44
III	858 – 1097	42981	9.39	34.83
IV	1098 – 1401	43381	9.48	44.31
V	1402 – 1706	38988	8.52	52.83
VI	1707 – 2079	42860	9.36	62.19
VII	2080 – 2564	42661	9.32	71.51
VIII	2565 – 3386	44810	9.79	81.30
IX	3387 – 5200	45088	9.85	91.15
X	5201 – 145929	40488	8.85	100.00
Total		457,691	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

El cuadro 8 nos muestra que el jefe de hogar sea este hombre o mujer, participa en la generación de ingresos en un total de 457 mil 691 hogares, distribuido este total en los diez deciles correspondientes.

El decil que tiene el menor porcentaje de hogares es el V los cuales representan un 8.52% del total y tienen un ingreso por hogar regularmente bajo; mientras que el decil que tiene el mayor numero de hogares es el II con un total de 59 mil 745 hogares los cuales representan el 13.05%.

Un poco más de la mitad de los hogares (52.83%) se concentran entre los primeros cinco deciles obteniendo un ingreso mínimo de \$0.00 y un máximo de \$1706.00

Tenemos que el decil X el más privilegiado respecto a ingresos obtenidos, es el segundo con el menor número de hogares; aquí cabe mencionar la frase aquella que dice “la riqueza se concentra en pocas manos”.

Dado lo anterior, es claro que el estado hacia 1995 mantenía una estructura del ingreso desigualmente distribuida, en la que el decil X concentraba la mayor parte de los ingresos mientras que los primeros deciles apenas cuentan con recursos para sobrevivir.

Tales apreciaciones no pueden ser adecuadamente corroboradas para el caso del Censo de Población 95 porque no se tiene suficiente confiabilidad estadística, dado que en el proceso de agrupación de los hogares se pierde más de la mitad de los datos cuando aplicamos el principio metodológico de cada hogar tiene un jefe de familia. Por ello, para estas observaciones debemos conformarnos con apreciaciones de carácter general.

**Cuadro 9. Aportación de las esposas(os) al ingreso total del hogar por deciles.
Coahuila 1995**

Decil	Rango de ingresos(\$)	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
I	0 – 640	34486	9.51	9.51
II	641 – 857	46757	12.90	22.41
III	858 – 1097	33461	9.23	31.64
IV	1098 – 1401	37126	10.24	41.88
V	1402 – 1706	35455	9.78	51.66
VI	1707 – 2079	32521	8.97	60.63
VII	2080 – 2564	31421	8.67	69.30
VIII	2565 – 3386	40074	11.05	80.35
IX	3387 – 5200	36610	10.09	90.44
X	5201 -145929	34665	9.56	100.00
Total		362,576	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

En el cuadro 9 se cuenta con un rango de ingresos que va desde \$0.00 hasta \$145,929.00 los cuales están distribuidos en un total de 362 mil 576 hogares, es importante mencionar que el cuadro nos presenta la información de aportación de ingresos de las esposas(os) en forma general no la desagrega por sexo.

El decil I el más pobre, concentra un total de 34 mil 486 hogares los cuales representan un 9.51% del total; reciben un ingreso mínimo de \$0.00 y un máximo de

\$640.00. Al otro extremo tenemos el decil X con un total de 34 mil 665 hogares los cuales del total representan un 9.56% y reciben un ingreso mínimo de \$5201.00 hasta un máximo de \$145,929.00. Es importante mencionar que el decil más pobre y el más privilegiado concentran cada uno por su lado un número similar de hogares.

El 51.66% del total de hogares que reciben aportación de las esposas(os) en el ingreso total del hogar, se concentran en los primeros cinco deciles, los cuales obtienen un ingreso mínimo de \$0.00 y un máximo de hasta \$1706.00; entonces se tiene que la mitad de los hogares reciben un nivel bajo de ingresos.

Como podemos apreciar en el cuadro 9, es evidente que se reiteran los patrones de concentración en los diferentes deciles, cargándose los ingresos en el último decil, mientras que los primeros 5 deciles apenas corresponden al ingreso necesario para sufragar el equivalente a un salario mínimo mensual, en la región C,⁷ correspondiente al estado y considerando una población promedio por hogar de hasta 4 personas, esto es, \$1849.20 corresponde al equivalente de un salario mínimo por cuatro miembros y apenas el decil VI alcanza esta cantidad, dado lo cual, es claro que existe una estructura económica en los hogares altamente heterogénea y desigual, que da pie para que algunos autores señalen la existencia de un patrón de distribución del ingreso inequitativo, concentrado e injusto.

**Cuadro 10. Aportación de los hijos al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila
1995**

Decil	Rango de	Número de	Porcentaie	Porcentaie
-------	----------	-----------	------------	------------

⁷ Región con el menor salario mínimo, donde el costo de vida es más barato.

	ingresos(\$)	hogares	(%)	acumulado
I	0 – 632	44933	8.65	8.65
II	633 – 857	58801	11.32	19.97
III	858 – 1093	49138	9.46	29.43
IV	1094 – 1400	58417	11.25	40.68
V	1401 – 1706	50468	9.72	50.40
VI	1707 – 2079	53696	10.34	60.74
VII	2080 – 2564	43465	8.37	69.11
VIII	2565 – 3380	60346	11.62	80.73
IX	3381 – 5200	50136	9.65	90.38
X	5201 – 145929	49972	9.62	100.00
Total		519,372	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

Los hogares donde participan los hijos como generadores de ingresos suman un total de 519 mil 372 hogares como se aprecia en el cuadro 10.

El decil que agrupa al mayor número de hogares con hijos aportantes al ingreso total del hogar es el VIII con un total de 60 mil 346 hogares, el cual representa el 11.62%. Ya que este decil se considera como uno de los más privilegiados de acuerdo a nivel de ingresos que obtienen, podemos inferir que la mayor participación de los hijos en la generación de ingresos se debe a una mayor posibilidad de inserción en el mercado laboral de acuerdo al nivel de estudios.

Se tiene también para este caso, que la mitad de los hogares (50.40%) se encuentran entre los primeros cinco deciles con ingresos muy bajos, los cuales van desde \$0.00 hasta \$1706.00

Como se aprecia en el cuadro 10, en todos los deciles existe un porcentaje considerable de aportación por parte de los hijos al ingreso total del hogar, el cual va desde 8.37% hasta 11.62%.

Dado lo anterior, podemos señalar que los hijos, ya para 1995 representaban una aportación significativa en el ingreso total de los hogares y que, es el decil VIII el que concentra la mayor aportación de ingresos, hecho que resulta notorio dado que corresponde a lo que sociológicamente se denominan clases medias. En otras palabras, los hijos de los hogares de clase media han tenido que participar en la generación de los ingresos con que cuenta el hogar para poder sufragar los gastos correspondientes a ese status social y, como señala Aboites (2003) seguramente se abocan al pago de educación y vivienda.

**Cuadro 11. Aportación de las hijas al ingreso total del hogar por deciles. Coahuila
1995**

Decil	Rango de ingresos(\$)	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
I	0 – 640	36275	7.45	7.45
II	641 – 857	62828	12.91	20.36
III	858 – 1093	41261	8.48	28.84
IV	1094 – 1400	45463	9.34	38.18
V	1401 – 1706	56121	11.53	49.71
VI	1707 – 2079	49147	10.10	59.81
VII	2080 – 2564	49113	10.09	69.90
VIII	2565 – 3386	45697	9.39	79.29
IX	3387 – 5200	50210	10.32	89.61
X	5201 - 145929	50555	10.39	100.00
Total		486,670	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de 1995.

Las hijas participan como generadoras de ingresos en un total de 486 mil 670 hogares, como se aprecia en el cuadro 11. El mayor porcentaje de hogares que reciben ingresos por parte de las hijas se concentran en el decil II con un total de 62 mil 828 hogares; es de gran importancia resaltar que este decil es uno de los más pobres de acuerdo al nivel de ingresos que obtienen, con base en esto se puede pensar que las hijas se han incorporado en mayor cantidad al trabajo para disminuir un poco los niveles de pobreza en que viven.

Casi la mitad de los hogares (49.71%) se encuentran dentro de los primeros cinco deciles percibiendo bajos niveles de salario.

El decil I es el que concentra el menor número de hogares que reciben aportación al ingreso total del hogar por parte de las hijas.

Lo anterior pone en evidencia un comportamiento social diferente entre los hijos de los hogares, dado que a diferencia de lo que ocurre con los hijos varones, en el caso de las mujeres, las principales aportantes al ingreso de los hogares se ubican dentro del decil II, mismo que ocupa de manera preponderante los ingresos en el gasto de la alimentación, es decir en la sobrevivencia, de suerte tal que podemos hablar de que las hijas constituyen elementos de flotación y de sobrevivencia para buena parte de los hogares más necesitados.

4.5 Coahuila Censo General de Población y Vivienda 2000

Cuadro 12. Tamaño de hogares totales. Coahuila 2000

Número de personas en el hogar	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
1	29884	5.7	5.7
2	65792	12.5	18.2
3	93572	17.8	36
4*	122536	23.3	59.3
5	107097	20.4	79.7
6	55779	10.6	90.3
7	23412	4.5	94.8
8	12847	2.4	97.2
9	6723	1.3	98.5
10	3345	0.6	99.1
11	2123	0.4	99.5
12	1070	0.2	99.7
13	471	0.1	99.8
14	296	0.1	99.9
15	232	0.0	99.9
16	140	0.0	100.0
17	47	0.0	100.0
18	16	0.0	100.0
19	42	0.0	100.0

20	22	0.0	100.0
21	29	0.0	100.0
22	19	0.0	100.0
23	17	0.0	100.0
Total	525,511	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

*Promedio de miembros en el hogar

De acuerdo con los datos calculados de la información del Censo General de Población y Vivienda, tenemos que para el 2000 el número total de hogares en Coahuila fue de 525 mil 511. Si hacemos un análisis de los hogares con respecto al número de personas que lo integran, tenemos un máximo de hasta 23 miembros en el hogar, siendo sólo 17 hogares con esta característica, con un porcentaje poco representativo. Si esta información la comparamos con el Conteo del 95 podemos observar que el máximo de miembros que integran un hogar aumento para el 2000, ya que en el 95 el máximo era de 17 miembros en el hogar.

En el cuadro 12 podemos apreciar que para el año 2000 hubo un total de 29 mil 884 hogares unipersonales ocupando el 5.69% del total, se dio un ligero incremento en este tipo de hogares ya que en el 95 el total fue de 27 mil 605 hogares unipersonales.

El promedio de personas en un hogar es de hasta 4 miembros, los hogares que presentan esta característica conforman la mayoría en el estado y están formados por 122 mil 536 hogares (23.32% del total); también tenemos que poco más de la mitad de los hogares (59.33%) están integrados hasta por cuatro miembros cada uno; el promedio de personas por hogar es igual al de 1995.

El número de hogares que tiene de cinco miembros en adelante comienza a decrecer progresivamente conforme aumenta el número de personas por hogar.

Cuadro 13. Indicadores estadísticos del tamaño de hogar.

Coahuila 2000

Concepto	Total
Total de hogares	525511
Promedio	4.22
Mediana	4
Moda	4
Mínimo	1
Máximo	23

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al igual que en el conteo de 1995, se puede afirmar que para el 2000, Coahuila se mantenía dentro de los

estándares nacionales de población y hogar, con una media y moda de 4 miembros por hogar (cuadro 13).

Cuadro 14. Indicadores estadísticos del ingreso del hogar. Coahuila 2000

Concepto	Total
Total de hogares perceptores de ingresos	525511
Promedio	6782.51
Mediana	3857.00
Moda	0.00
Mínimo	0.00
Máximo	2999994.00

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El rango de los ingresos del hogar para el 2000, van desde \$0.00 hasta \$2'999,994.00, mientras que en 1995 van desde \$0.00 hasta \$145,929.00. Es decir, que cada vez que sea más grande el rango de los ingresos mayor será la dispersión de los ingresos promedios por hogar y, por consiguiente más desigualdad.

Cuadro 15. Distribución de los hogares según su ingreso por decil. Coahuila 2000

Decil	Rango de ingresos	Número de hogares	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
I	0 – 643	4597	10.0	10.0
II	644 – 1496	4289	9.4	19.4
III	1497 – 2142	4770	10.4	29.8

IV	2143 – 2571	4648	10.2	40.0
V	2572 – 3427	4553	9.9	50.0
VI	3428 – 4285	4524	9.9	59.8
VII	4286 – 5356	4639	10.1	70.0
VIII	5357 – 7199	4560	10.0	79.9
IX	7200 – 11000	4615	10.1	90.0
X	11001 – 2999994	4564	10.0	100.0
Total		45,759	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Como se muestra en el cuadro 15 el número total de hogares que declararon recibir ingresos es de 45 mil 759, lo cual no coincide con el dato del número total de hogares debido esto básicamente a los datos que se pierden a la hora de hacer el cálculo estadístico, pero no porque el cálculo se haga mal, sino porque hay hogares que no reportan su nivel de ingreso y la base de datos no considera a estos hogares arrojándolos como datos perdidos.

En el estado de Coahuila para el año 2000 el rango de ingresos en el hogar como anteriormente se mencionó iba desde \$0.00 hasta \$2'999,994.00, es decir, hubo hogares que recibían desde \$0.00 obviamente ubicados dentro del decil I y al otro extremo hubo hogares que obtuvieron hasta \$2'999,994.00 concentrados en el decil X, notándose claramente una gran desigualdad en la distribución del ingreso.

La mitad de los hogares (50.0%) se encuentra dentro de los primeros cinco deciles, los cuales presentan bajos niveles de ingreso.

Con base en el cuadro 16 podemos medir la incorporación de la mujer al trabajo, ya que nos ofrece un nivel de información muy detallado debido esto a que el Censo General de Población y Vivienda 2000 ofrece información del estado a nivel general, municipal y por localidades, lo cual no ocurre con el Conteo de 1995 ya que este sólo da información a nivel estado.

Del total de hogares en Coahuila (511 mil 598) existen 377 mil 593 hogares con jefatura masculina y 134 mil 005 con jefatura femenina representando un 73.81% y 26.19% respectivamente, es decir, uno de cada cuatro hogares tiene jefatura femenina, lo cual ya es más que significativo. Sin embargo, es notorio que el porcentaje varía en función directamente proporcional al decil, esto es, cuanto mayor sea el decil mayor la participación de jefes hombre en el hogar y viceversa, como se muestra en el cuadro 16.

Además, cuanto menor sea el decil, mayor la participación de jefas de hogar así pues, las jefas están concentradas dentro de los deciles de menores ingresos. Este comportamiento se ve particularmente presente en los hogares rurales, dado que ahí las jefas de hogar prácticamente desaparecen en los deciles superiores.

Lo anterior hace suponer que la modificación de las pautas sociales de comportamiento están condicionadas por el nivel de los ingresos con que cuenta el hogar.

Ahora bien, la mitad de los hogares (52.27%) con jefatura femenina y masculina, ubicados en localidades rurales y urbanas, se concentran dentro de los primeros seis deciles siendo estos los que tienen menor nivel de ingreso.

Si analizamos el comportamiento de los hogares con jefatura femenina, a partir de visualizar exclusivamente esa variable, tenemos que en el decil IX es donde se concentra el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina (11.47%) con un rango de ingresos de \$7200.00 y un máximo de \$11,000.00; siendo este decil uno de los más privilegiados respecto al nivel de ingresos con que cuentan y con base en la literatura consultada, podemos inferir que este comportamiento se debe al grado de estudios de las mujeres, al incremento en los divorcios o simplemente a que las mujeres decidieron vivir solas con sus hijos y no depender de nadie, ya que sus ingresos son suficientes para poder vivir cómodamente (González de la R., 1997).

En consonancia con lo arriba señalado, tenemos que el mayor porcentaje de hogares con jefatura masculina se concentra en el decil X, es decir, uno arriba que el correspondiente a las mujeres, mismo que obviamente es el más privilegiado.

En los hogares más pobres, los que se encuentran ubicados en el decil I, las mujeres participan como generadoras de ingresos en 5945 hogares representando un 4.44% del total, por el contrario el número de hogares dirigidos por un hombre en el mismo decil es

mayor siendo estos 9725, si los analizamos de forma separada. Pero si los analizamos con respecto al total de hogares sean estos dirigidos por un hombre o por una mujer, encontramos que el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina se ubican en el decil I concentrando el 37.94% del total de hogares contando con un nivel mínimo de ingresos de \$0.00 hasta \$643.00. Lo anterior, al decir del Banco Mundial, debe interpretarse desde la perspectiva que “el aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, particularmente de los pobres, es especialmente significativo debido al impacto positivo que éste tiene en la reducción de la pobreza” (Worldbank, 2002-2003). Por el contrario tenemos que en el decil X se ubica el mayor porcentaje de hogares dirigidos por un hombre representando el 77.46% del total.

Con respecto al tamaño de localidad, los hogares rurales se concentran dentro de los primeros cinco deciles, esto es, en los de menores ingresos, además, es el decil uno donde el número de hogares rebasa a los correspondientes en las localidades urbanas.

Los hogares rurales concentran un total de 11 mil 840 hogares con jefatura femenina y 40 mil 424 con jefatura masculina, resalta el hecho de que en el área rural predominan los hogares con jefatura masculina. El número de hogares rurales con mayor jefatura masculina se ubican en el decil II siendo el 19.66% del total y con un mínimo de ingresos de \$644.00 y un máximo de \$1496.00; en cambio para el caso de los hogares con jefatura femenina el mayor porcentaje se concentra en el decil I con un 20.88% y con un nivel de ingresos mínimo que va desde \$0.00 hasta \$643.00

Los hogares urbanos conforman un total de 122 mil 165 hogares con jefatura femenina y 337 mil 169 con jefatura masculina, como en el caso de los hogares rurales aquí también existe mayor incidencia de hogares dirigidos por un hombre. Del total de hogares femeninos en el área urbana, el mayor porcentaje se concentra en el decil IX con 12.32%, con un rango de ingresos desde \$11,001.00 hasta \$2'999,994.00; para el caso de los hogares con jefatura masculina la mayor participación la encontramos en el decil X con 4.53% siendo el decil más privilegiado en cuanto a ingresos se refiere.

De acuerdo al análisis realizado del cuadro 16, concluimos que el incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral y en la jefatura de hogar ha sido notable, no obstante, sigue predominando una mayor participación de los hombres en estos aspectos. Lo interesante aquí es resaltar que la presencia de la mujer se está notando con mayor intensidad y con base en la literatura consultada suponemos que seguirá aumentando.

Ahora, con base en el cuadro 17 se analizará el número de hogares donde participa la esposa y el esposo como generadores de ingreso, así como también se hará el análisis para los hogares rurales y urbanos con esta característica.

Del total de hogares, en 275 mil 601 las esposas participan como receptoras de ingresos y sólo en 2005 los esposos generan ingresos al hogar. El mayor porcentaje de participación de las esposas al

ingreso total del hogar se da en el decil VI con 99.80% obteniendo un ingreso mínimo por hogar de \$3428.00 y un máximo de \$4285.00; para el caso de los hogares donde se da una mayor participación de los esposos en la generación de los ingresos, se encuentran ubicados en el decil I reflejando una notable precariedad de su nivel de ingresos ya que va desde \$0.00 hasta \$643.00

Se aprecia que existe una diferencia muy marcada entre las esposas y los esposos perceptores de ingresos, predominando mayoritariamente los hogares en donde las esposas son las que más aportan al ingreso total del hogar.

Del total de hogares rurales en Coahuila para el año 2000, en 282 los esposos son perceptores de ingresos y en 23 mil 627 lo son las esposas. El mayor porcentaje de hogares rurales en donde la esposa es generadora de ingresos se ubica en el decil III con 20.65%, teniendo un rango de ingreso de \$1497.00 hasta \$2142.00; los esposos por su parte, están ubicados en el decil II con el mayor número de hogares a los cuales aportan ingresos y tienen un mínimo de ingreso de \$644.00 y un máximo de \$1496.00

Del total de hogares urbanos, en 251 mil 974 las esposas son perceptoras de ingresos y en 1723 los esposos son perceptores, notándose una marcada diferencia. El mayor porcentaje de hogares urbanos que cuentan con la aportación de la esposa al ingreso total del hogar se concentran en el decil IV con un total de 34 mil 366 hogares y cuentan con un ingreso mínimo de \$2143.00 y un máximo de \$2571.00 siendo este uno de los deciles más pobres. En 289 hogares urbanos los esposos se ubican como los mayores generadores de ingresos y representan el 16.77% del total, concentrándose en el decil VII con un rango de ingresos de \$4286.00 hasta \$5356.00

Poco más de la mitad de los hogares (56.85%) en donde participan las esposas y los esposos como perceptores de ingresos, en áreas rurales y urbanas, se concentran dentro de los primeros seis deciles contando con un rango de ingresos que va de \$0.00 hasta \$4285.00

De acuerdo al análisis del cuadro 18 podremos determinar en que proporción las hijas y los hijos han incrementado su participación como generadores de ingresos al hogar tanto en localidades rurales como urbanas.

Del total de hogares (88 mil 041) en donde las hijas e hijos aportan al ingreso total del hogar, las hijas participan en la generación de ingresos en 41 mil 756 y los hijos

en 46 mil 285 existiendo una proporción ligeramente mayor de ingresos generados por los hijos.

Haciendo un análisis comparativo del total de hogares en donde participan tanto las hijas como los hijos en la aportación al ingreso total del hogar, tenemos que en el decil V se ubica el mayor número de hogares que reciben aportación por parte de las hijas con un porcentaje de 49.68% y tienen un ingreso mínimo de \$2572.00 y un máximo de \$3427.00; en el decil I se concentra el mayor número de hogares que reciben ingresos de los hijos con un porcentaje de 58.18% del total, con un rango de ingresos de \$0.00 hasta \$643.00

En cuanto al tamaño de localidad, del total de hogares rurales, existen 3874 que reciben ingresos por parte de las hijas y 4631 que reciben ingresos de los hijos. El mayor porcentaje de hogares rurales que cuentan con la aportación de las hijas al ingreso total del hogar se encuentran ubicados en el decil II representando el 20.50%, tienen un mínimo de ingresos de \$644.00 y un máximo de \$1496.00, considerado este decil como uno de los más pobres.

Por otro lado tenemos también dentro de los hogares rurales, que el mayor porcentaje de hogares que cuentan con el ingreso de los hijos se concentran en el decil III representando el 23.93% y cuentan con un ingreso que va desde \$1497.00 hasta \$2142.00

Del total de hogares urbanos que reciben aportación al ingreso total del hogar por parte de las hijas e hijos, en 37 mil 882 hogares las

hijas participan como receptoras de ingresos y en 41 mil 654 los hijos. El mayor porcentaje de hogares urbanos en donde las hijas participan como generadoras de ingresos se ubican en el decil X con 14.54% siendo este el decil más privilegiado ya que tiene un rango de ingresos de \$11,001.00 hasta \$2'999,994.00; los hogares urbanos que tienen el mayor porcentaje de hijos como generadores de ingresos también se ubican dentro del decil X con 15.18%.

La mitad de los hogares (51.67%) que cuentan con la aportación al ingreso total del hogar por parte de las hijas e hijos, en áreas rurales y urbanas, se concentran dentro de los primeros seis deciles con un mínimo de ingresos de \$0.00 y un máximo de \$4285.00

4.6 Pobreza en Coahuila 2000

Según CONAPO, la pobreza se traduce en una disminución del bienestar familiar, esto debido a que la insuficiencia de ingresos ha exigido, a partir de 1982, mayor esfuerzo de los jefes económicos, así como la incorporación de las esposas, hijas e hijos a diversas actividades remuneradas para tratar de compensar la pérdida en sus entradas (CONAPO, 1999: p. 151).

Pues bien, con base en la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, para el caso de Coahuila y considerando una línea de pobreza de \$28.10 para los hogares rurales y de \$42.60 para los urbanos, obtenido por la deflactación al año 2000 de los datos que SEDESOL proporcionó para el año 2002 (SEDESOL, 2002) puede decirse que la pobreza es un problema que afecta al 60% de los hogares Coahuilenses (ver cuadro 19 y grafica 1), sin embargo, tratándose de hogares con jefa de hogar sólo el 58.9%

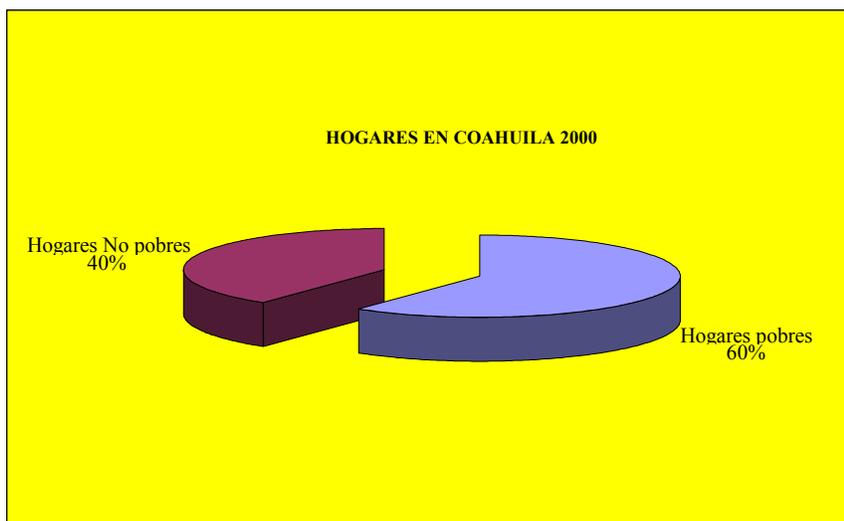
es pobre, esto es, disminuye ligeramente y, con jefes de hogar el porcentaje de pobreza vuelve a incrementarse al 59.1%. (veáse cuadro 20 y 21 y graficas 2 y 3).

Cuadro 19. Pobreza General

Concepto	Núm. de hogares	%
Hogares pobres	324646	60.2
Hogares no pobres	214800	39.8
Total	539,446	100.0

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 1. Hogares en Coahuila



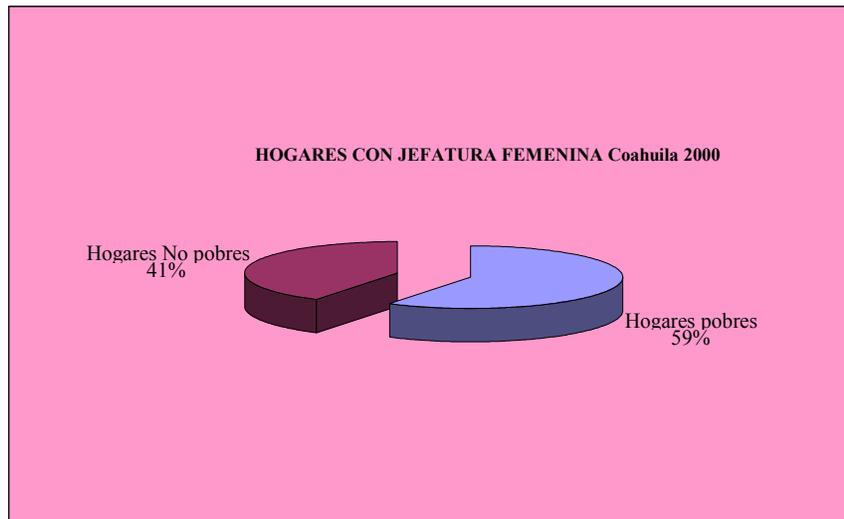
Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 20. Pobreza en hogares con jefatura femenina

Concepto	Núm. de hogares	%
Hogares pobres	40998	58.9
Hogares no pobres	28608	41.1
Total	69,606	100.0

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 2. Pobreza en hogares con jefatura femenina



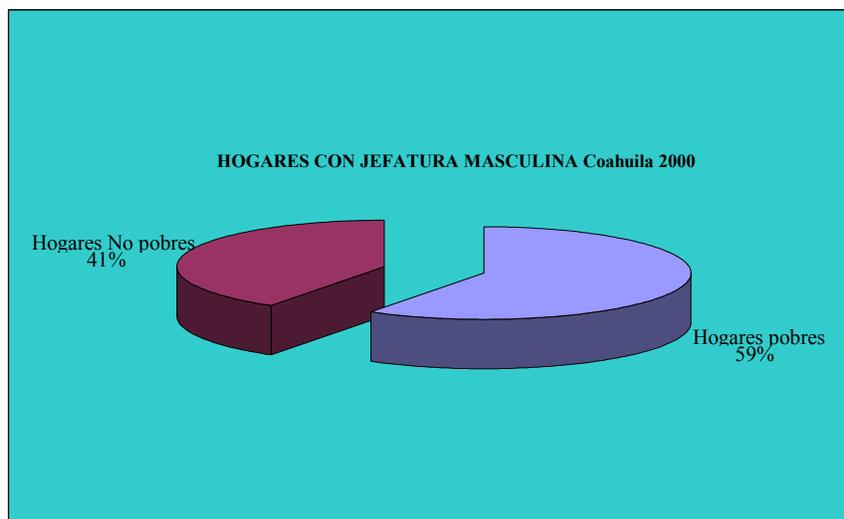
Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 21. Pobreza en hogares con jefatura masculina

Concepto	Núm. de hogares	%
Hogares pobres	194516	59.1
Hogares no pobres	134420	40.9
Total	328,936	100.0

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 3. Pobreza en hogares con jefatura masculina



Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A manera de conclusión para este capítulo, tenemos que, como menciona Castells se ha dado una entrada masiva de las mujeres a los mercados laborales. La división social del trabajo entre el proveedor y la mujer de casa perdió su base de legitimación cultural.

Como se menciona reiterativamente en la literatura, la reducción de los ingresos reales masculinos como consecuencia de los efectos de la crisis de los ochenta, es uno de los elementos que están detrás de la entrada masiva de las mujeres al trabajo asalariado.

En Coahuila, para el año 2000 existía un total de 511 mil 598 hogares, de estos, uno de cada cuatro tenía jefatura femenina, lo cual ya es más que significativo.

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo constituye una estrategia que permite garantizar la reproducción cotidiana y generacional de los miembros del hogar, especialmente en contextos de crisis. En Coahuila, la jefatura femenina esta concentrada dentro de los deciles de menores ingresos; pero debemos recordar que en los hogares más pobres, el ingreso femenino es especialmente significativo ya que tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza.

La disminución de la participación económica de los hombres ha dado como resultado que cada vez más hogares cuenten con la contribución monetaria derivada del trabajo femenino. En la actualidad poco más de la mitad de los hogares mexicanos recibe contribuciones económicas de uno o más de sus integrantes del sexo femenino y en casi la mitad de estos hogares, la mujer es la contribuyente única o la contribuyente principal de los ingresos hogareños.

Para el caso de Coahuila, existe un mayor número de hogares donde las esposas participan como generadoras de ingreso siendo estos 275 mil 601; esto se interpreta como una mayor incorporación de la mujer en el mercado laboral. Lo mismo sucede en los

hogares rurales siendo estos 23 mil 627 los que cuentan con el ingreso de la esposa, igualmente pasa con los hogares urbanos, en la mayoría de estos las esposas figuran como las mayores perceptoras de ingresos.

El trabajo desempeñado por las mujeres, a cambio de un ingreso, es un recurso de mayor importancia en los hogares de jefatura femenina. Los ingresos de estos hogares, aunque escasos, son canalizados hacia áreas de consumo consideradas como prioritarias (alimentación, educación de los hijos, cuidado/atención a la salud).

Con base al análisis realizado, hemos notado también que la participación de las hijas(os) al ingreso total del hogar se ha dejado sentir con mayor intensidad, debido a la diferentes necesidades de cada hogar. Los hijos participan como generadores de ingresos en mayor proporción que las hijas.

En cuanto a la pobreza en Coahuila, se concluye que es mayor el número de hogares pobres que el de no pobres. Si analizamos los hogares pobres y los no pobres con jefatura femenina y masculina, encontramos que la proporción para ambos casos es semejante, es decir, siguen patrones de comportamiento similares.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la primera hipótesis planteada, la cual dice que las mujeres se han incorporado en mayor cantidad al trabajo aumentando la proporción de los ingresos femeninos en el ingreso del hogar, con base en la literatura consultada y en el análisis realizado encontramos lo siguiente.

Ser jefe de hogar no es nada fácil, ya que como se vio en la literatura este rango supone a la persona más importante de la familia, que esta presente regularmente en el hogar y quien es, además, la persona con mayor autoridad en la toma de decisiones o el

principal soporte económico. La jefatura femenina generalmente se reconocía o reconoce en ausencia del cónyuge en el hogar.

La evidencia disponible muestra que los hogares encabezados por mujeres han registrado en las últimas dos décadas un crecimiento acelerado. Después de la crisis de los ochenta se vio un ligero cambio en la composición del ingreso del hogar, dado que ya no sólo eran los hombres los que aportaban ingresos sino también las mujeres. En Coahuila, para el año 2000 existía un total de 511 mil 598 hogares, de estos, uno de cada cuatro tenía jefatura femenina, lo cual ya es más que significativo.

Como menciona Castells (1993) se ha dado una entrada masiva de las mujeres a los mercados laborales. La división social del trabajo entre el proveedor y la mujer de casa perdió su base de legitimación cultural. La reducción de los ingresos reales masculinos como consecuencia de los efectos de la crisis de los ochenta, es uno de los elementos que están detrás de la entrada masiva de las mujeres al trabajo asalariado.

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo constituye una estrategia que permite garantizar la reproducción cotidiana y generacional de los miembros del hogar, especialmente en contextos de crisis. En Coahuila, la jefatura femenina esta concentrada dentro de los deciles de menores ingresos; pero debemos recordar que en los hogares más pobres, el ingreso femenino es especialmente significativo ya que tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza.

Para el caso de Coahuila, existe un mayor número de hogares donde las esposas participan como generadoras de ingresos representando el 99.28% del total (275,601 hogares); esto se interpreta como una mayor incorporación de la mujer en el mercado laboral. Lo mismo sucede en los hogares rurales siendo estos 23 mil 627 los que cuentan con el ingreso de la esposa, igualmente pasa con los hogares urbanos, en la mayoría de estos las esposas figuran como las mayores perceptoras de ingresos.

Los cambios observados en Coahuila sobre la condición de actividad de la población de 12 años y más, tanto para hombres como para mujeres, confirman la creciente incorporación de la mujer a las actividades económicas.

La participación de las mujeres en las diversas ocupaciones muestra cambios positivos que significan un avance en la equidad de oportunidades para hombres y mujeres, aunque quede mucho por avanzar en cambios de patrones culturales que promuevan un mayor acceso de las mujeres a la educación superior y a ocupaciones de mayor jerarquía y responsabilidad y mejor remuneradas en el mercado de trabajo.

Dentro de la primera hipótesis también se planteó que la mayor incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo ha conducido a una mayor participación en las decisiones del hogar y respecto a esto tenemos que:

Según CONAPO (1999) existen diversos estudios que fundamentan que el esfuerzo emprendido por la población para afrontar las dificultades económicas ha recaído de diversas maneras en las mujeres. Su incorporación al trabajo extradoméstico remunerado puede brindarle un espacio potencial de realización personal y de satisfacción individual y una oportunidad para acceder a redes sociales más amplias, así como para lograr una mayor autonomía y participación en las decisiones relativas al manejo del presupuesto familiar, con el consiguiente beneficio para la alimentación y escolaridad de sus hijas e hijos.

Los mercados de trabajo se han transformado e incluyen de manera masiva a las mujeres. Estas, en su participación en empleos pagados, aún bajo condiciones de discriminación laboral, se ven a sí mismas como miembros de la fuerza de trabajo y se encuentran en mejor posición de negociación en el hogar.

La segunda hipótesis dice que los hogares en donde participan las mujeres e hijos cuentan con un ingreso mayor. Con base al análisis realizado, hemos notado que la participación de las hijas(os) al ingreso total del hogar se ha dejado sentir con mayor intensidad, debido a las diferentes necesidades de cada hogar. Los hijos participan como generadores de ingresos en mayor proporción que las hijas; pero ambos forman un soporte necesario en las actividades económicas del hogar.

Con respecto a la pobreza en Coahuila, tenemos que es mayor el porcentaje de hogares pobres que el de no pobres, representando el 60 y 40% respectivamente. Si analizamos los hogares pobres y los no pobres con jefatura femenina y masculina, encontramos que la proporción para ambos casos es semejante, es decir, siguen patrones de comportamiento similares.

Con base a la investigación realizada, se sugiere que se haga un análisis a mayor profundidad de los temas anteriores trabajando a nivel municipio y dentro de estos a nivel de localidad rural y urbana.

Otro aspecto que se desprende de esta investigación es que es necesario cruzar la información que se desprende del ingreso con la edad, género y la escolaridad, a fin de confirmar la hipótesis de que tales variables condicionan los niveles de pobreza.

Estos elementos generalmente conceptuados dentro del género capital humano, deben ser acompañados por un estudio que identifique los grados de informalidad laboral que inciden sobre las mujeres trabajadoras, es decir, es pertinente trabajar en el tema de la precariedad laboral.

También se desprende de la investigación, la necesidad de profundizar en el análisis de los hijos, trabajando con base en las variables anteriormente señaladas, toda vez que este segmento de la población es, junto con las mujeres, uno de los mayores retos que enfrenta la reestructuración de los hogares en Coahuila y en México.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites Gilberto, Héctor Rodríguez, Francisco Martínez (2003). “Patrones de consumo alimentarios en los hogares de México”. Espiral. México, Universidad de Guadalajara (revista en el padrón de revistas de excelencia del CONACYT). Enviada a dictaminación.

Boltvinik, J. & Marin, A. (2003). “La canasta normativa de satisfactores esenciales de la Coplamar. Génesis y desarrollos recientes”. Comercio Exterior, Vol. 53, Num. 5, Mayo de 2003.

CONAPO (1999). "El ingreso de los hogares en México: una visión de dos décadas". Pp. 151-160

Corona Víctor (1998). "Diversidad y complejidad familiar en Zacatecas". Familia, socialización y educación.
<http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/manual/tema-3.doc>

Estimaciones de pobreza por el método del ingreso.

<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/ECH%202002-Pobreza.pdf>

Familia y jefatura de hogar.

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/nicaragua/demo-7.htm>

Foxley Alejandro (1978). "Distribución del ingreso". Fondo de Cultura Económica, México.

González de la Rocha (1997). "Hogares de jefatura femenina en México: Patrones y formas de vida". Guadalajara, México.

Hernández Laos (2000). "Crecimiento económico, distribución del ingreso y pobreza en México". Revista Comercio Exterior, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). Las familias mexicanas. México. Pp. VII, 1, 3, 13, 27, 90, 134-135.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2002). Las Mujeres en Coahuila de Zaragoza. México. Pp. 177-188, 199-201.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). Los hogares con jefatura femenina. México. Pp. XI, 192-194.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997). Los hogares en México. México. Pp. VII, 1, 97-98.

Irigoyen Arnulfo (2002). “Nuevos fundamentos de Medicina Familiar”. 1ª. Edición, editorial Medicina Familiar Mexicana, México, pp. 1-37

López Ramírez (2001). “El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997”. México, Consejo Nacional de Población.

Los hogares encabezados por mujeres.

<http://www.conapo.gob.mx/prensa/2002mzo02.htm#intro>

Lozano-Ascencio Fernando (2002). “La migración mexicana, su historia e impacto” Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe. Secretaría Permanente del SELA, Edición N° 65, Mayo-agosto 2002 Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Marroni de Velázquez, María da Gloria. La feminización del trabajo agrícola. Un debate abierto. P. 56-59, 61-64.

Panorama social de América Latina 2002-2003. Pobreza y Género

http://www.worldbank.org/gender/mdgworkshop/presentations/wg3_montano2.ppt

Pedreras Marianela (2001). “Mujeres jefas de hogar: Una mirada a la dinámica social de los hogares populares”. Universidad del Bio – Bio, Facultad de Educación, Escuela de Trabajo Social, (Abstract), Chillán, Chile.

http://www.ubiobio.cl/ts/tecnicas/Tesis/ABSTRAC/mujeres_jefas_de_hogar.htm

Rivera Fernández, Beatriz. Fortalecimiento y desarrollo de las mujeres campesinas y sus organizaciones económicas.

Rodríguez Héctor (2002). Medición de pobreza a través del enfoque del ingreso y mediante el uso de datos censales. Saltillo, CISE.

Tuirán Rodolfo (1993). “Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987” Comercio Exterior. México, vol. 43, núm. 7, julio, pp. 662-676

Cuadro 16. Aportación del jefe de hogar al ingreso total del hogar por sexo, tamaño de localidad y decil. Coahuila 2000

Decil	Rango de ingresos(\$)	Jefe de hogar						Hogares rurales				Hogar	
		Hombre	%	% s/total	Mujer	%	% s/total	H	%	M	%	H	%
I	0 – 643	9725	2.58	62.06	5945	4.44	37.94	5547	13.72	2472	20.88	4178	1.2
II	644 – 1496	27493	7.28	65.01	14799	11.04	34.99	7946	19.66	2336	19.73	19547	5.8
III	1497 – 2142	35224	9.33	71.66	13931	10.40	28.34	7800	19.30	1866	15.76	27424	8.1
IV	2143 – 2571	39254	10.40	75.61	12659	9.45	24.39	4322	10.69	1167	9.86	34932	10.3
V	2572 – 3427	39229	10.39	74.44	13472	10.05	25.56	4687	11.59	1535	12.96	34542	10.2
VI	3428 – 4285	40913	10.84	73.45	14790	11.04	26.55	2867	7.09	856	7.23	38046	11.2
VII	4286 – 5356	44136	11.69	76.25	13751	10.26	23.75	2814	6.96	449	3.79	41322	12.2
VIII	5357 – 7199	44157	11.69	74.85	14835	11.07	25.15	2339	5.79	730	6.17	41818	12.4
IX	7200 – 11000	47797	12.66	75.67	15371	11.47	24.33	1431	3.54	325	2.74	46366	13.7
X	11001 - 2999999	49665	13.15	77.46	14452	10.78	22.54	671	1.66	104	0.88	48994	14.5
Total		377,593	100.00	73.81	134,005	100.00	26.19	40,424	100.00	11840	100.00	337,169	100.0

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 17. Aportación al ingreso total del hogar por las esposas(os) por decil y tamaño de localidad. Coahuila 2000

Decil	Rango de ingresos(\$)	Aportante al ingreso del hogar						Hogares rurales				Hogares urbanos			
		Esposo	%	% s/total	Esposa	%	% s/total	H	%	M	%	H	%	M	%
I	0 – 643	105	5.24	1.81	5712	2.07	98.19	42	14.89	2657	11.25	63	3.66	3055	10.00
II	644 – 1496	313	15.61	1.48	20789	7.54	98.52	95	33.69	4596	19.45	218	12.65	16193	10.00
III	1497 – 2142	194	9.68	0.65	29718	10.78	99.35	35	12.41	4879	20.65	159	9.23	24839	10.00
IV	2143 – 2571	208	10.37	0.55	37475	13.60	99.45	56	19.86	3109	13.16	152	8.82	34366	10.00
V	2572 – 3427	261	13.02	0.81	32036	11.62	99.19	22	7.80	2658	11.25	239	13.87	29378	10.00
VI	3428 – 4285	61	3.04	0.20	30952	11.23	99.80	10	3.55	1655	7.00	51	2.96	29297	10.00
VII	4286 – 5356	299	14.91	0.90	32821	11.91	99.10	10	3.55	1680	7.11	289	16.77	31141	10.00
VIII	5357 – 7199	168	8.38	0.58	29020	10.53	99.42	8	2.84	1251	5.29	160	9.29	27769	10.00
IX	7200 – 11000	199	9.93	0.67	29670	10.77	99.33	2	0.71	907	3.84	197	11.43	28763	10.00
X	11001 - 2999999	197	9.83	0.71	27408	9.94	99.29	2	0.71	235	0.99	195	11.32	27173	10.00
Total		2005	100.00	0.72	275,601	100.00	99.28	282	100.00	23,627	100.00	1723	100.00	251,974	100.00

Fuente: Elaboración propia con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 18. Aportación al ingreso total del hogar por las hijas(os) por decil y tamaño de localidad. Coahuila 2000

Decil	Rango de ingresos(\$)	Aportante al ingreso del hogar						Hogares rurales				Hogares urbanos			
		Hijas	%	% s/total	Hijos	%	% s/total	Hijas	%	Hijos	%	Hijas	%	Hijos	%
I	0 – 643	793	1.90	41.82	1103	2.38	58.18	442	11.41	762	16.45	351	0.93	341	0.93
II	644 – 1496	2708	6.49	48.12	2920	6.31	51.88	794	20.50	898	19.39	1914	5.05	2022	5.41
III	1497 – 2142	3769	9.03	44.41	4718	10.19	55.59	777	20.06	1108	23.93	2992	7.90	3610	9.51
IV	2143 – 2571	5013	12.01	48.75	5271	11.39	51.25	491	12.67	478	10.32	4522	11.94	4793	12.71
V	2572 – 3427	4614	11.05	49.68	4674	10.10	50.32	580	14.97	455	9.83	4034	10.65	4219	11.21
VI	3428 – 4285	4716	11.29	47.58	5196	11.23	52.42	314	8.11	269	5.81	4402	11.62	4927	13.11
VII	4286 – 5356	4624	11.07	46.15	5396	11.66	53.85	146	3.77	308	6.65	4478	11.82	5088	13.71
VIII	5357 – 7199	5014	12.01	47.97	5439	11.75	52.03	147	3.79	243	5.25	4867	12.85	5196	13.81
IX	7200 – 11000	1929	4.86	48.56	5124	10.94	51.44	200	5.15	85	1.84	4813	12.71	5136	13.71
X	11001 - 2999999	5576	13.35	46.77	6347	13.71	53.23	67	1.73	25	0.54	5509	14.54	6322	16.71
Total		41,756	100.00	47.43	46,285	100.00	52.57	3874	100.00	4631	100.00	37,882	100.00	41,654	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.